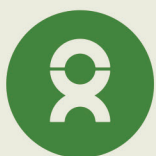




**MÁS RECURSOS
PARA MÁS DERECHOS**



OXFAM PROGRAMA CENTROAMÉRICA

Este informe forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo. Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con [✉ centroamerica@oxfam.org](mailto:centroamerica@oxfam.org)

Esta publicación está sujeta a copyright, pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa.

©Todas las fotografías en este documento pertenecen a Oxfam.

**MÁS RECURSOS
PARA MÁS DERECHOS**

PROGRAMA CENTROAMÉRICA

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo 1. Las dos caras de una misma moneda: élites que concentran riqueza vs. crecientes niveles de pobreza	7
Polarización de la riqueza en Centroamérica	8
Cara A: las élites que concentran la riqueza en Centroamérica	9
Cara B: persistentes y altos niveles de pobreza que comprometen derechos	12
Sistemas tributarios injustos que perpetúan la desigualdad	14
Capítulo 2. Políticas fiscales que reproducen desigualdades	21
Los sistemas tributarios injustos limitan las capacidades del Estado para garantizar derechos	22
Una institucionalidad pública que no enfrenta las desigualdades	24
Capítulo 3. Hacia un cambio de paradigma	31
Cambiar las reglas es posible, pero se requiere voluntad política, diálogo y transparencia	32
La Centroamérica que soñamos construir	35
Propuestas de medidas tributarias para garantizar derechos	37
Más recursos para más derechos	43
Capítulo 4. Recomendaciones	45
Referencias	50

Documento interactivo.

Para desplazarse desde el índice a cualquier sección del documento, haga clic en la sección que desee consultar.

Para regresar al índice, haga clic en el título "Informe de desigualdades y fiscalidad en Centroamérica" al pie de cada página.

INTRODUCCIÓN

Centroamérica (CA) vive un panorama socioeconómico y político complejo. Problemas de larga data como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, se ven agravados por nuevos fenómenos como el cambio climático, el deterioro de la democracia o el alza global de los precios de los alimentos.



Son desafíos que requieren de una movilización de recursos públicos sin precedentes para la región, por lo que para Oxfam es imprescindible abordar tanto las causas como el problema de la debilidad fiscal que tienen los Estados centroamericanos, y ofrecer soluciones para polarización de la riqueza en CA, la causa central del empobrecimiento de la sociedad y el debilitamiento de los países.

Pese al repunte económico postpandemia, varios indicadores favorables se han estancado o agravado, y se estima que el crecimiento económico será lento y modesto en los próximos años. La pobreza ha vuelto a los niveles prepandemia en algunos países y en otros continúa incrementándose, y los mercados de trabajo no han logrado recuperarse plenamente, por lo que el desempleo y la informalidad en algunas naciones son superiores a los niveles de 2019. Además, CA es una de las regiones más vulnerables a los impactos del cambio climático, lo que ya ha provocado inmensas pérdidas económicas, destrucción de sistemas productivos, incremento de la inseguridad alimentaria y desplazamiento forzado de la población.

La intersección de estas condiciones afecta con mayor intensidad a determinados grupos de la población, que a raíz de la exclusión histórica de la que han sido víctimas, sufren grandes brechas de desigualdad en múltiples dimensiones. Por ejemplo, la mayor incidencia de pobreza en la región se concentra en las mujeres, la población rural, los menores de 17 años y las personas afrodescendientes e indígenas¹. Esto significa que los impactos del periodo crítico que atraviesa Centroamérica no se distribuyen por igual.

Ocurre lo mismo con el acceso a ingresos, oportunidades, servicios, participación o ejercicio de derechos. Mientras el 56 % de la población guatemalteca o el 51,3 % de la población hondureña vive bajo el umbral de pobreza², un grupo de 1.120 personas en CA acumula una riqueza equivalente al 11,8 % del PIB regional. El modelo económico y el sistema político no han logrado cerrar las múltiples brechas de desigualdad. Por el contrario, han

profundizado la concentración de la riqueza y del poder en una reducida élite, que influye en la orientación de los recursos y políticas públicas en su propio beneficio. Se trata de un modelo que ha generado pobreza, exclusión y ha puesto en riesgo la vida en el planeta.

En Oxfam consideramos urgente abordar las causas que han generado esta crisis social y ecológica, en especial en regiones tan vulnerables como CA. Es tiempo de que los Estados adopten medidas efectivas para proteger a las personas en situación de exclusión, cerrar las brechas de desigualdad multidimensional, enfrentar los impactos del cambio climático y avanzar en una transición justa hacia otro modelo de desarrollo. Este documento busca contribuir con esta agenda de transformación. Para ello, se enfoca en las políticas tributarias que —contrariamente a su potencial redistributivo— han estado cumpliendo un rol cómplice para el enriquecimiento de pequeñas elites en la región.

En este sentido, este informe expone:

- a. La polarización en la distribución de la riqueza y el rol que han jugado los sistemas tributarios.
- b. Los retos persistentes que el modelo actual no ha sido capaz de superar.
- c. Una agenda de prioridades para avanzar hacia una sociedad más justa y sostenible; acompañada con la propuesta de cuatro medidas tributarias para ampliar la recaudación pública.
- d. Una serie de recomendaciones dirigidas a gobiernos, autoridades y sociedad civil.

Oxfam considera que es momento de rescatar las políticas fiscales como instrumentos centrales en la lucha contra la desigualdad. Por ello, proponemos avanzar en una profunda reforma tributaria orientada a gravar la riqueza de quienes más tienen, con el fin de que los Estados cuenten con los recursos necesarios para responder a los grandes desafíos de la época, de forma sostenible y suficiente.



CAPÍTULO 1

LAS DOS CARAS DE UNA MISMA MONEDA



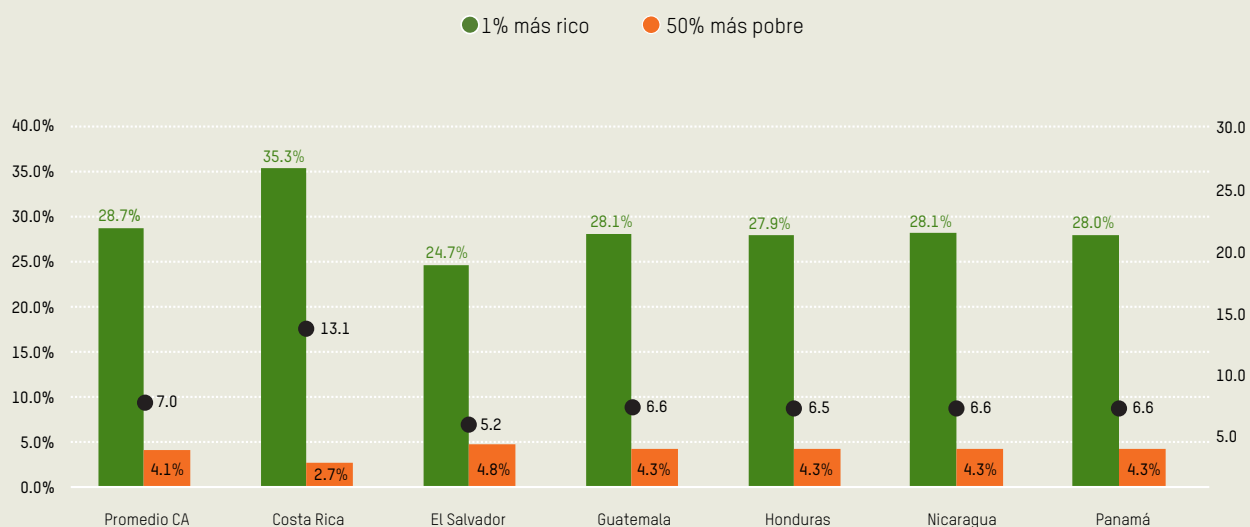
ÉLITES QUE CONCENTRAN RIQUEZA VS. CRECIENTES NIVELES DE POBREZA

POLARIZACIÓN DE LA RIQUEZA EN CENTROAMÉRICA

La distribución de la riqueza en Latinoamérica y el Caribe es extremadamente desigual. El 1 % más rico concentra 55 veces más riqueza que el 50 % más pobre³. En Centroamérica la brecha es menor, pero sigue siendo escandalosa.

En 2022, el 1 % más rico de CA acaparó, en promedio, 28.7 de cada 100 dólares de la riqueza total en la región, mientras que la mitad más pobre de la población solo concentró 4.1 de cada 100 dólares (Gráfico 1). ¿Qué significa esto? Que las personas más ricas en CA concentran, en promedio, 7 veces más riqueza que la mitad más pobre. Entre los países centroamericanos, Costa Rica destaca como el país con la mayor brecha de desigualdad en la distribución de la riqueza: el 1 % más rico concentra 13 veces más riqueza que el 50 % más pobre del país.

GRÁFICO 1. Centroamérica: riqueza en manos del 1 % más rico y del 50 % más pobre, ratio por país y promedio 2022

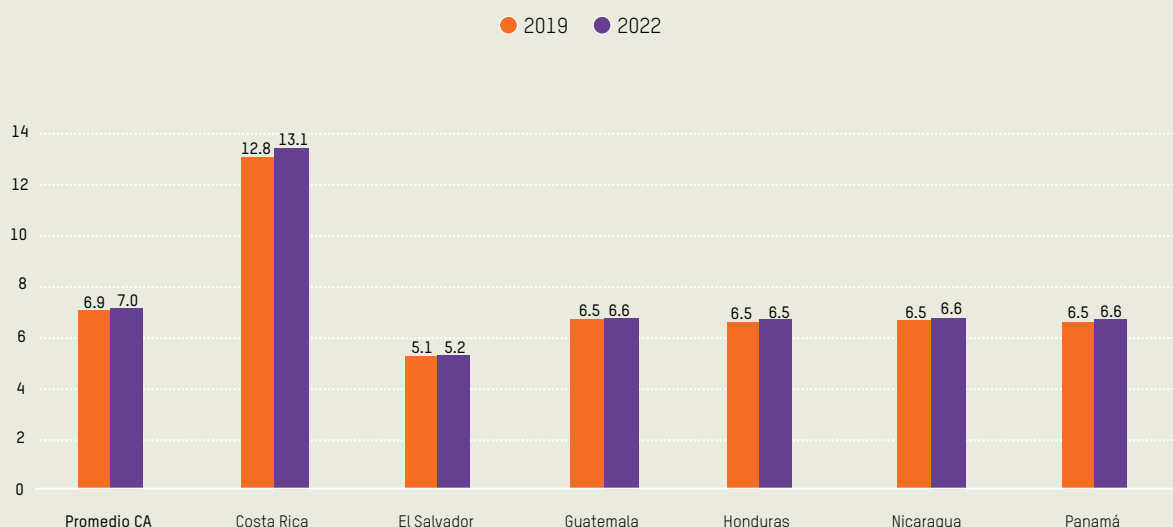


Fuente: elaboración propia, con datos de la Base de Datos de Desigualdad Global.

En la década previa a la pandemia por COVID-19 (2010-2019), los países de CA registraron una disminución en la desigualdad de la riqueza, entre el 1 % más rico y el 50 % más pobre. Para 2010, la riqueza acumulada por el 1 % más rico era 8.5 veces la que poseía el 50 % más pobre; en 2019 ese indicador había disminuido a 6.9.

Sin embargo, los años posteriores a la pandemia (2019-2022) muestran un retroceso significativo en esta tendencia. La reducción de la desigualdad se ha desacelerado considerablemente. En algunos casos como en Costa Rica, la brecha de desigualdad entre el 1 % más rico y el 50 % más pobre aumentó de 12.78 en 2019 a una brecha de 13.12 en 2022.

GRÁFICO 2. Centroamérica: evolución de la ratio de la riqueza acumulada por el 1% más rico y el 50% más pobre, por país y promedio 2010, 2019 y 2022



Fuente: elaboración propia, con datos de la Base de Datos de Desigualdad Global.

La polarización económica en CA tiene dos caras: por un lado la acumulación cada vez mayor de riqueza en manos de una muy reducida y poderosa élite, y por el otro la persistencia de altos niveles de pobreza y precariedad para millones de personas en la región. Una mirada más cercana a las dos caras de este fenómeno permite entender la profundidad de las desigualdades estructurales y, principalmente, a quiénes beneficia y afecta

CARA A: LAS ÉLITES QUE CONCENTRAN LA RIQUEZA EN CENTROAMÉRICA

En la década previa a la pandemia el número de millonarios centroamericanos y la riqueza que acumulan no dejó de crecer. Entre 2010 y 2019, el número de personas con un patrimonio neto superior a USD 5 millones, pasó de 540 personas a 1,120. En el mismo período, la riqueza total de este grupo se incrementó en más del 33 %. En 2019 este grupo representaba el 0.003 % de la población centroamericana; sin embargo, concentraba una cantidad total de riqueza equivalente al 11.8 %⁴ del PIB regional del mismo año⁵ (Tabla 1).

TABLA 1. Centroamérica: número de personas con patrimonio superior a US\$ 5 millones y su riqueza total 2010-2019 (Millones US\$ y porcentaje del PIB corriente)

Año	Población con patrimonio neto superior a USD 5 millones	Riqueza total (mdd)	Riqueza total con respecto al PIB
2010	540	24,400	16.0%
2011	650	27,600	15.9%
2012	720	28,900	15.3%
2013	790	29,400	14.5%
2014	850	29,900	13.9%
2015	910	26,600	11.5%
2016	960	27,900	11.4%
2017	1,040	31,500	12.2%
2018	1,080	31,500	11.8%
2019	1,120	32,500	11.8%

Fuente: elaboración propia, con datos de Wealth-X y CEPAL

En 2020, Forbes presentó su lista de los “millonarios más poderosos de Centroamérica”⁶, en la que incluyeron a 15 personas (todos hombres) y dos familias, que representan la mayor acumulación de riqueza y activos de la región (Tabla 2). Los activos acumulados por estas 17 personas suman más de USD 21 mil millones, un monto similar al que todos los gobiernos de la región usaron para financiar los sistemas de educación, salud pública y protección social⁷.

Además, los ingresos anuales que generan sus activos promedian USD 1,200 millones. Una persona centroamericana con el salario mínimo promedio de la región tendría que trabajar 25 años para alcanzar el ingreso promedio que estos activos generan en una hora⁸.

La publicación de Forbes desagrega la lista por países:

- El país con más nombres en la lista es Panamá, con seis millonarios con empresas en los sectores financiero, inmobiliario y alimentario.

- El segundo país con más nombres es Guatemala, donde los principales sectores en los que operan las empresas son el inmobiliario, el tecnológico y de telecomunicaciones y la industria alimentaria.
- El Salvador incluye a una persona y dos familias que acumulan sus fortunas en empresas dedicadas a la industria aérea, el sector inmobiliario, turismo e industria alimentaria.
- En Nicaragua se trata de accionistas en empresas del sector bancario, la industria alimentaria y conglomerados como el Grupo Pellas, con presencia en sectores diversos que van desde la industria alimentaria y la generación de energía, hasta la salud, telecomunicaciones y entretenimiento.
- Finalmente, la lista Forbes solo incluye a un millonario costarricense, con una empresa constructora con presencia regional.

TABLA 2. Lista Forbes de principales millonarios en Centroamérica⁹

Pais	Nombre	Accionista en	Activos totales (mimdd)	Ingresos totales (mimdd)	Inversiones recientes (mimdd)
Costa Rica	Carlos Cerdas Araya	Constructora Meco	ND	720 (a Diciembre de 2019, estimación de Fitch Ratings)	ND
El Salvador	Roberto Kriete	Grupo Kriete, Avianca Holdings (Presidente de la Junta Directiva y posee 22% de las acciones), Voliar (accionista mayoritario) y Aeroman (Presidente de la Junta Directiva)	7,237 (Avianca Holdings, al cierre de 2019)	4,890 (Avianca Holdings, al cierre de 2019)	ND
El Salvador	Ricardo Poma y familia	Grupo Poma (Excel Automotriz, Grupo Roble, Real Hotel & Resorts, Grupo Solaire y Autofácil)	ND	ND	75
El Salvador	Roberto Murray y familia	Grupo Agrisal (Agrisal Inmobiliario, Agrisal Hoteles y Agrisal Automotores)	ND	ND	160
Guatemala	Mario López Estrada	Tigo Guatemala y Honduras	2,145 (Tigo Guatemala y Honduras al cierre de 2019)	2,028 (Ingresos de Tigo Guatemala y Honduras al cierre de 2019)	ND
Guatemala	Carlos Enrique Mata y Luis Miguel Castillo	The Central America Bottling Corporation (CBC)	1,704 (Al cierre de 2019, estimación de Fitch Ratings)	ND	30
Guatemala	Julio Herrera	Grupo Pantaleón (Pantaleón y Spectrum)	ND	386 (estimación de producción de caña de azúcar de Pantaleón para el 2019)	192
Nicaragua	Carlos Pellas	Grupo Pellas (Flor de Caña, Corporación del Sur, Aeropuerto Costa Esmeralda, Corporación GBM, Hospital Metropolitano Vivian Pellas, Grupo Avanz, Pellas Development Group e Ingenio San Antonio)	237 (Avanz al cierre de 2018)	72.8 (Avanz al cierre de 2018)	530
Nicaragua	Ramiro Ortiz Mayorga	Grupo Promérica (Banco Promérica, Provalores, Almixsa)	1,931 (Al cierre de 2018)	ND	ND
Nicaragua	José Antonio Battodano	Grupo Mercon (Mercon, Mercapital, The Coffee Cherry, Cisa Exportadora, Transplanta)	ND	668.8 (2018, Reporte de sostenibilidad 2017-2018)	8.6
Panamá	Stanley Motta	Motte Internacional, Copa Holdings, Grupo Assa, Inversiones Bahía, TVM Media, Banco Intercontinental de Panamá	4,347 (Copa Holdings al cierre de 2019)	2,607 (Copa Holdings al cierre de 2019)	ND
Panamá	Sandro Salsano	Grupo Salsano	1,200 (2018)	ND	ND
Panamá	Moisés Cohen	Capital Assets, Capital Bank	1,567 (Capital Bank, al cierre de 2019)	ND	ND
Panamá	Alfredo Alemán	Grupo Los Pueblos, Periódico Metro Libre	ND	ND	1,900
Panamá	Arturo Donald Melo Sarasqueta	Grupo Melo (Melo, Comasa, Copama, Pío, Distribuidora Melo, Multiláminas, Panizzi, Altos de Cerro Azul)	383.8 (al cierre de 2019)	434.8 (al cierre de 2019)	ND
Panamá	Richard Toledano y Familia	Productos Toledano	170.8 (al cierre de septiembre de 2019)	118.8 (al cierre de septiembre de 2019)	ND

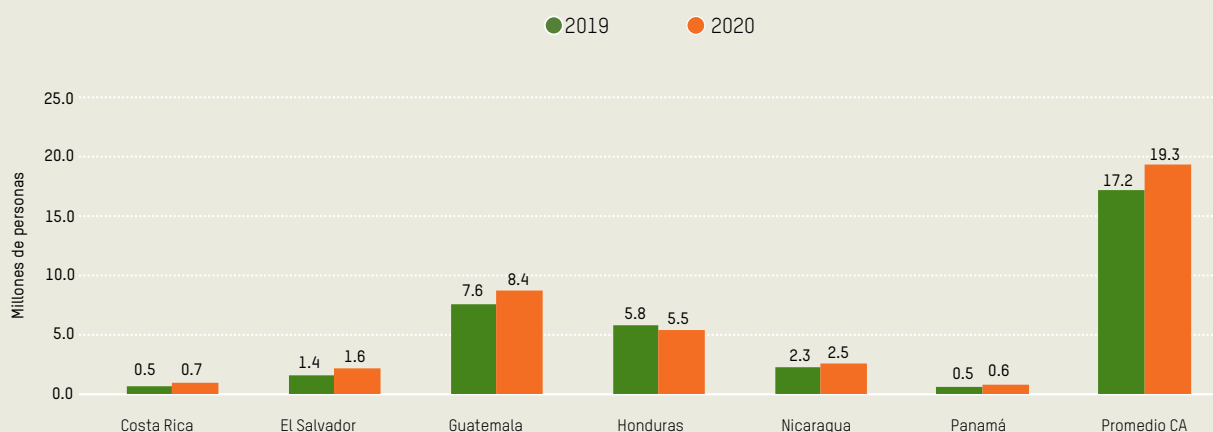
Fuente: elaboración propia, con datos de: Forbes Staff. (2020). Ellos son los millonarios de Centroamérica y República Dominicana. Forbes Centroamérica.

La elevada concentración de la riqueza en CA es reflejo de un modelo que, históricamente, ha favorecido a élites de poder económico que pueden ejercer una influencia abusiva sobre el Estado. La polarización en la concentración de la riqueza produce políticas públicas favorables a los intereses de pequeñas élites económicas, y en detrimento del bienestar y desarrollo de gran parte de la población. En otras palabras: la orientación de los recursos del Estado se define a partir de los intereses de las élites, lo que se traduce en limitaciones en la provisión de servicios públicos que garanticen derechos, en la falta de acceso a oportunidades de desarrollo, y en millones de personas que no pueden satisfacer sus necesidades más básicas.

CARA B: PERSISTENTES Y ALTOS NIVELES DE POBREZA QUE COMPROMETEN DERECHOS

En 2019, antes de la pandemia, 17.2 millones de personas en CA vivían en condiciones de pobreza; 9 de cada 10 personas centroamericanas que se encontraban bajo la línea de pobreza eran salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses¹⁰. Según estimaciones del ICEFI¹¹, para finales de 2020, 2.1 millones más de centroamericanos eran pobres, sumando un total de 19.3 millones, equivalente al 38.4 % de la población centroamericana (Gráfico 3).

GRÁFICO 3. Centroamérica: población en situación de pobreza 2019-2020 (millones de personas)



Nota: se considera bajo el umbral de pobreza a personas con ingresos diarios menores a USD 5.5, en paridad de poder de compra de 2011.

Fuente: estimaciones de ICEFI con base en datos del World Economic Outlook (FMI, 2021) y mediciones de impacto del Banco Mundial en el informe “El lento ascenso y súbita caída de la clase media en América Latina y el Caribe” (Banco Mundial, 2021)

En 2023, de cada 100 personas 51 estaban en situación de pobreza en Honduras¹², 56 en Guatemala¹³, 30 en El Salvador¹⁴ y 22 en Costa Rica y Panamá¹⁵. Esto significa que cerca de

20 millones de personas vivían en condición de pobreza en Centroamérica.

Pero la pobreza en CA tiene distintos rostros y se encarna en cuerpos e identidades particulares:

- El porcentaje de mujeres que viven bajo el umbral de pobreza es mayor al de los hombres en todos los países de la región. En El Salvador y Costa Rica, por ejemplo, la tasa de pobreza de las mujeres superó a la de los hombres por más de 3 puntos porcentuales en 2021¹⁶.
- Los niños, niñas y adolescentes en CA están particularmente expuestos a la pobreza. En Honduras, más de la mitad de este grupo es pobre, y en El Salvador la tasa supera el 40 %¹⁷.
- Los pueblos indígenas son más afectados por la pobreza, la exclusión social y el racismo estructural que padecen. En Guatemala, donde más del 40 % de la población se autoidentifica como indígena¹⁸, la pobreza afecta al 75 % de indígenas frente al 36 % de no indígenas¹⁹.
- La población LGBTQ+ ha estado históricamente al margen de las estadísticas oficiales y las políticas públicas. Sin embargo, investigaciones de organizaciones como AMATE²⁰ confirman que las personas sexodiversas en CA son tradicionalmente excluidas de los mercados laborales y de los sistemas de protección social, debido principalmente a patrones estructurales de discriminación. Por ello, la población LGBTQ+ suele vivir en condiciones de mayor pobreza e inseguridad.



Esto implica que ser mujer, niño, niña, adolescente, indígena o parte de la comunidad LGBTIQ+, incrementa la probabilidad de vivir en pobreza y ubica a estos grupos poblacionales en una posición de mayor vulnerabilidad y exclusión social.

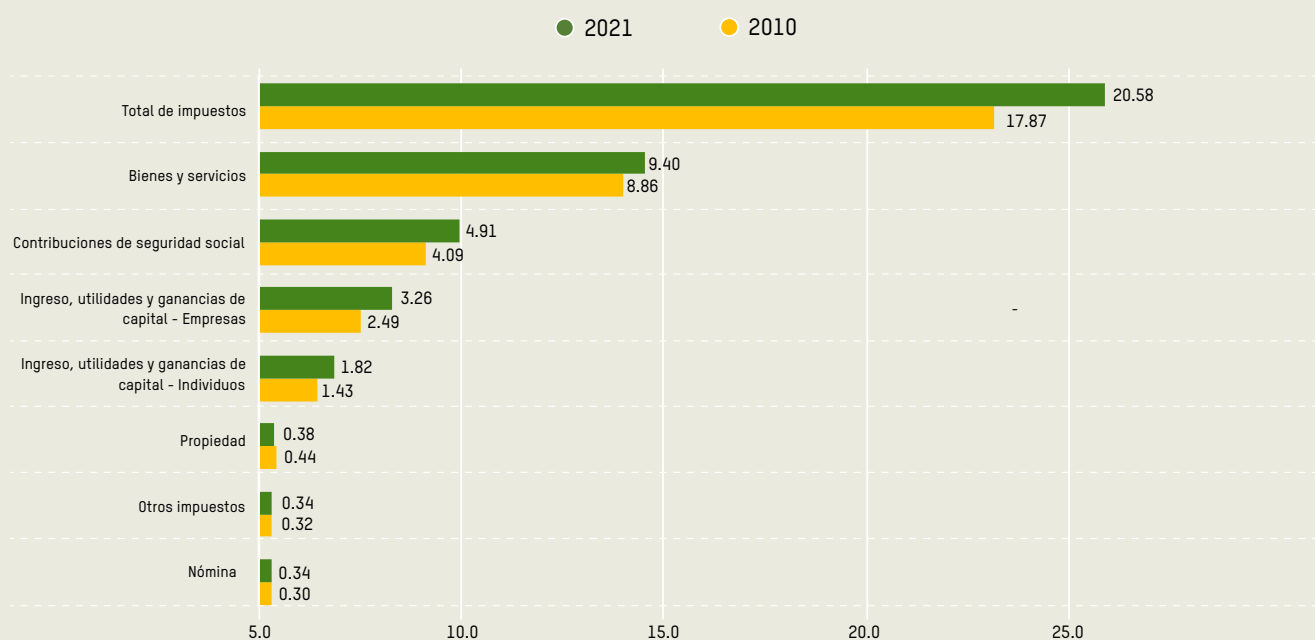
SISTEMAS TRIBUTARIOS INJUSTOS QUE PERPETÚAN LA DESIGUALDAD

Una de las causas de las amplias desigualdades en Centroamérica es la persistencia de sistemas tributarios insuficientes, regresivos

e ineficientes. El promedio de recaudación tributaria²¹ para CA es de 20.6 % del PIB, cifra que está por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (21.7 %) y muy por debajo del de la OCDE (32.4 %)²². Esto muestra la necesidad de ampliar los niveles de recaudación en la región.

Si los países centroamericanos alcanzaran un promedio similar al de la OCDE podrían incrementar su recaudación en USD 30.4 mil millones. Si bien entre 2010 y 2021 la recaudación aumentó en cerca de 3 puntos porcentuales, más de la mitad de este aumento se debe a contribuciones a la seguridad social e impuestos al consumo, mientras que las ganancias de capital y la riqueza contribuyen con una cuarta parte del total de las recaudaciones.

GRÁFICO 4. Centroamérica: niveles promedio de recaudación de impuestos por tipo 2010-2021 (Porcentaje del PIB).



Fuente: Elaboración propia, con datos de OCDE, Estadísticas de Ingresos en América Latina y el Caribe.

En CA los sistemas tributarios tienen una tendencia regresiva: la estructura de recaudación se sustenta en mayor proporción en impuestos indirectos (impuestos al consumo) y en menor proporción en impuestos directos (impuesto a la renta y las ganancias de capital)²³. En promedio, los impuestos al consumo representan un

45.7 % de los ingresos fiscales de los países centroamericanos, mientras que los impuestos a la renta y propiedad representan el 29.8 %²⁴. Es decir: por cada dólar recaudado por impuestos directos, se recaudan USD 1.53 por impuestos indirectos.

TABLA 3. Centroamérica: niveles promedio de recaudación de impuestos por tipo 2021 (Porcentaje del PIB)

Tipo de Impuesto	Propiedad	Nómina	Otros Impuestos	Ingreso, utilidades y ganancias de capital - Individuos	Ingreso, utilidades y ganancias de capital - Empresas	Contribuciones a la seguridad social	Bienes y Servicios	Total de Impuestos
Costa Rica	0.52	1.42	0.21	1.55	2.42	8.99	9.54	24.98
El Salvador	0.16	0.14	0.31	3.21	3.75	2.68	12.28	23.30
Guatemala	0.21	0.16	0.81	0.72	2.79	2.15	7.47	14.15
Honduras	0.60	0.16	0.71	2.08	3.06	3.51	11.08	21.20
Nicaragua	0.24	-	0.21	1.64	6.63	6.50	12.13	27.12
Panamá	0.28	0.18	0.04	1.73	0.92	5.61	3.91	12.74
Promedio CA	0.34	0.34	0.38	1.82	3.26	4.91	9.40	20.58

Fuente: Elaboración propia, con datos de OCDE, Estadísticas de Ingresos en América Latina y el Caribe.

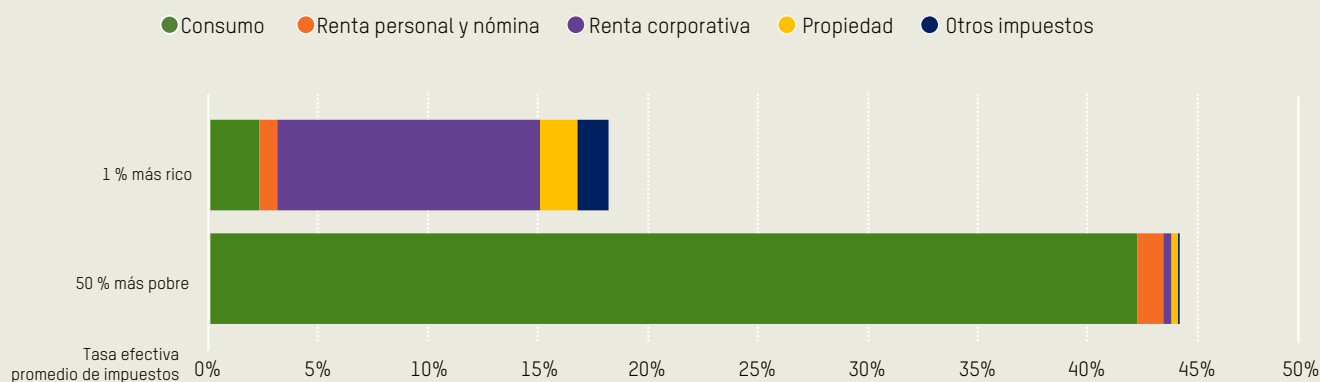
¿Por qué los impuestos al consumo tienen un carácter regresivo? Porque se aplican sin diferenciar la capacidad contributiva de las personas. Esto hace que los hogares más pobres destinen al pago de estos impuestos un porcentaje mayor de sus ingresos que los hogares más ricos.

Se estima que en CA el 50% más pobre de la población paga en promedio un 41.6 % de sus ingresos en impuestos al consumo, mientras que el 1 % más rico solo paga el 2.2 % (Gráfico 5). Incluso los impuestos sobre la renta personal y nómina —relativamente bajos para ambos

grupos— son ligeramente mayores para el 50 % más pobre (1.1 %) en comparación con el 1% más rico (0.8 %), en relación con su ingreso.

La tasa efectiva de tributación (porcentaje efectivo de ingresos que se destinan al pago de impuestos) muestra que en CA el 50 % más pobre de la población tiene una carga impositiva mucho mayor (43.5 %) que el 1 % más rico de la población (17.9 %)²⁵. Es decir, que por cada USD 100 de ingresos, una persona del 50 % más pobre paga en impuestos USD 43, mientras que una persona del 1 % más rico solo paga USD 18, en promedio (Gráfico 5).

GRÁFICO 5. Centroamérica: Tasa efectiva de tributación promedio, según distribución de ingresos en las economías centroamericanas 2021



Fuente: Cálculos propios con datos de De Rosa, M., Flores, I. & Morgan, M. (2024)

Esta regresividad del sistema tributario también marca una brecha de género en la tributación. La división sexual y de género del trabajo impone sobre las mujeres una sobrecarga del trabajo de cuidados no remunerado, mantiene una brecha salarial de género y las excluye a trabajos precarios e informales. Esto deriva en que las mujeres reciban sistemáticamente ingresos más bajos en comparación con los hombres. Bajo estas condiciones, los impuestos con características regresivas ejercen una influencia desproporcionada sobre las mujeres, afectando su capacidad para adquirir bienes y servicios esenciales.

La evidencia señala que el aumento de impuestos al consumo tiene un impacto directo en los niveles de pobreza de las sociedades centroamericanas, especialmente en las mujeres. Estimaciones de ICEFI (2018), hechas en el marco de la pandemia por COVID-19, muestran algunos escenarios ante un aumento de tasas de impuestos al consumo: para el caso de El Salvador, el impacto de un

aumento del 2 % del IVA se tradujo en un aumento de 2.2 % de la pobreza en hombres y de 2.9 % en las mujeres; en Honduras, un aumento de 3 % en la tasa del ISV implicó un aumento de la pobreza de 0.97 % en mujeres y 0.68 % en hombres²⁶.

En contraste, los sistemas tributarios de la región pierden anualmente, en promedio, el equivalente al 0.73 % del PIB, debido a prácticas fiscales abusivas utilizadas por las empresas. Estas prácticas incluyen el traslado de utilidades a países con baja o nula tributación, el ocultamiento de activos o ingresos en guaridas fiscales, acuerdos fiscales preferenciales con jurisdicciones, manipulación de precios de transferencia o planificación fiscal agresiva²⁷. Los recursos que no logran ser captados por los Estados representan un alto costo de oportunidad para el financiamiento de sistemas públicos que garanticen derechos. A excepción de Guatemala y Costa Rica, estos recursos representan más del 20 % del presupuesto público destinado a los sistemas de salud en los países de la región (Tabla 4).

TABLA 4. Comparación entre recaudación perdida anualmente por abuso fiscal y financiamiento público a salud y educación, 2021

Tipo de Impuesto	Propiedad	Nómina	Otros Impuestos	Ingreso, utilidades y ganancias de capital - Individuos	Ingreso, utilidades y ganancias de capital - Empresas	Contribuciones a la seguridad social	Bienes y Servicios	Total de Impuestos
Costa Rica	0.52	1.42	0.21	1.55	2.42	8.99	9.54	24.98
El Salvador	0.16	0.14	0.31	3.21	3.75	2.68	12.28	23.30
Guatemala	0.21	0.16	0.81	0.72	2.79	2.15	7.47	14.15
Honduras	0.60	0.16	0.71	2.08	3.06	3.51	11.08	21.20
Nicaragua	0.24	-	0.21	1.64	6.63	6.50	12.13	27.12
Panamá	0.28	0.18	0.04	1.73	0.92	5.61	3.91	12.74
Promedio CA	0.34	0.34	0.38	1.82	3.26	4.91	9.40	20.58

Fuente: elaboración propia, con datos de Illicit Financial Flows Vulnerability Tracker, Tax Justice Network.

CORRUPCIÓN, OPACIDAD Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS: LA INFLUENCIA DE LAS ÉLITES EN CENTROAMÉRICA

Los sistemas tributarios descritos no son producto del azar: responden a intereses particulares que se imponen sobre el interés general. La perpetuación de la desigualdad no solo es resultado de sistemas tributarios diseñados por unos cuantos privilegiados en su propio beneficio, sino también de una política fiscal atravesada por decisiones que benefician de manera desproporcionada a las élites de la región.

Es fundamental comprender el papel que juegan las élites económicas en la formulación

y aplicación de políticas fiscales en CA. ICEFI (2019)²⁸ identifica tres objetivos comunes que orientan su influencia sobre las decisiones fiscales:

- 1 Buscan ajustar la política fiscal para maximizar sus ganancias, argumentando que esto impulsa la producción, el crecimiento económico y la creación de empleo.
- 2 Traslado de costos privados que son absorbidos por los Estados, al utilizar la deuda pública u otras modificaciones fiscales, para asumir costos o pérdidas privadas como las derivadas de quiebras bancarias.
- 3 Adaptan la política fiscal para promover sus intereses empresariales, ya sea para expandirse, consolidarse o cambiar de actividades o sectores económicos.

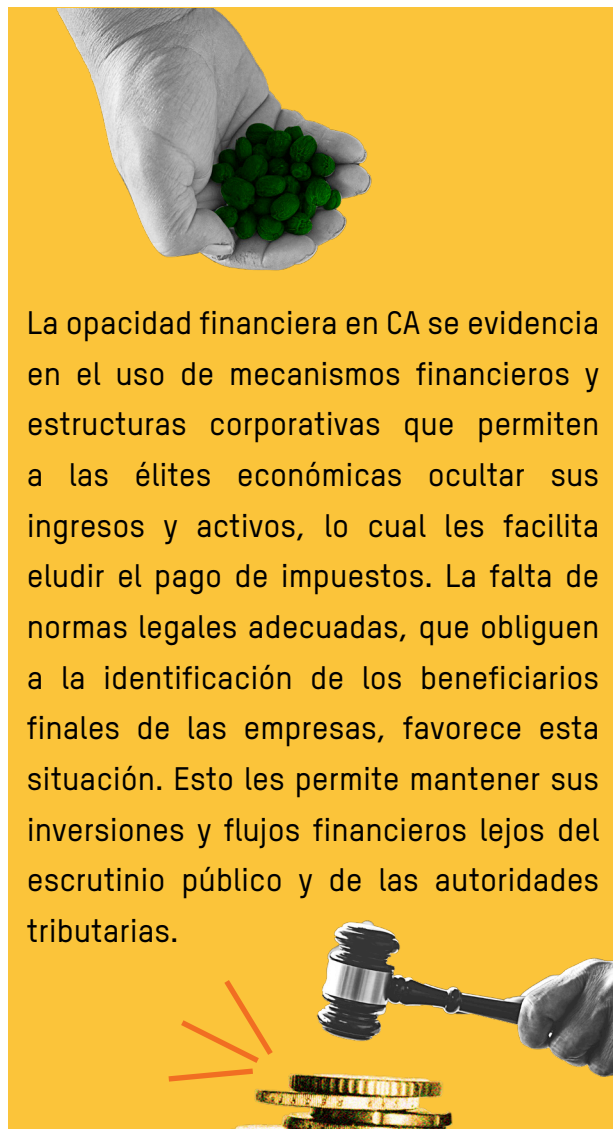
El impulso de regímenes tributarios especiales ha sido una de las principales estrategias que las élites de la región han empleado para aumentar sus ganancias. Estos otorgan beneficios fiscales a determinadas empresas, industrias o actividades económicas. Pueden incluir exenciones de impuestos, exclusiones, reducciones en las tasas impositivas, deducciones, créditos fiscales, aplazamientos de impuestos, métodos de depreciación acelerada o zonas especiales que reciben un tratamiento fiscal preferencial, afectando diversos impuestos como los derechos de importación, el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado u otros.

De acuerdo con CEPAL (2023), el gasto tributario²⁹ para los países de Centroamérica asciende al 4.3 % del PIB y representa el 42.4 % del gasto social. Entre este gasto tributario se encuentran los tratamientos especiales a empresas como incentivo a la inversión, los cuales, de acuerdo con ICEFI (2023), representan entre el 0,6 % y 2,2 % del PIB para los seis países de CA. Estas cifras presentan amplias oportunidades para la revisión del gasto tributario de la región, tanto para aumentar los ingresos fiscales a través de la eliminación de algunos, como para establecer mecanismos que transparenten su efectividad en la atracción de inversiones y mejora de las condiciones económicas de la población.

A la influencia de las élites en la política fiscal en Centroamérica se suma la opacidad financiera. Son dos fenómenos estrechamente entrelazados, que contribuyen con la perpetuación de las desigualdades económicas y la concentración de poder en la región.

La opacidad financiera en CA se evidencia en el uso de mecanismos financieros y estructuras corporativas que permiten a las élites económicas ocultar sus ingresos y activos, lo cual les facilita eludir el pago de impuestos. La falta de normas legales adecuadas, que obliguen a la identificación de los beneficiarios finales

de las empresas, favorece esta situación. Esto les permite mantener sus inversiones y flujos financieros lejos del escrutinio público y de las autoridades tributarias. Además, la ausencia de mecanismos efectivos de intercambio de información fiscal —entre los países de la región y otras jurisdicciones— facilita la transferencia de capitales a territorios con regímenes fiscales favorables, sin que exista cooperación para su control y regulación.



La opacidad financiera en CA se evidencia en el uso de mecanismos financieros y estructuras corporativas que permiten a las élites económicas ocultar sus ingresos y activos, lo cual les facilita eludir el pago de impuestos. La falta de normas legales adecuadas, que obliguen a la identificación de los beneficiarios finales de las empresas, favorece esta situación. Esto les permite mantener sus inversiones y flujos financieros lejos del escrutinio público y de las autoridades tributarias.

Además, la ausencia de mecanismos efectivos de intercambio de información fiscal —entre los países de la región y otras jurisdicciones— facilita la transferencia de capitales a territorios con regímenes fiscales favorables, sin que exista cooperación para su control y regulación.

Según el Índice de Secreto Financiero de Tax Justice³⁰ en CA fue de 66.25 puntos sobre 100, siendo 100 el valor que indica una opacidad máxima y 0 el valor que indica una transparencia total³¹. El país con mayor opacidad fiscal fue Panamá, clasificado en el puesto 18 de 141 jurisdicciones del Índice de Secreto Financiero; seguido por Guatemala, en la posición 45; y Costa Rica, en la posición 105, el país con menor opacidad fiscal de la región³².

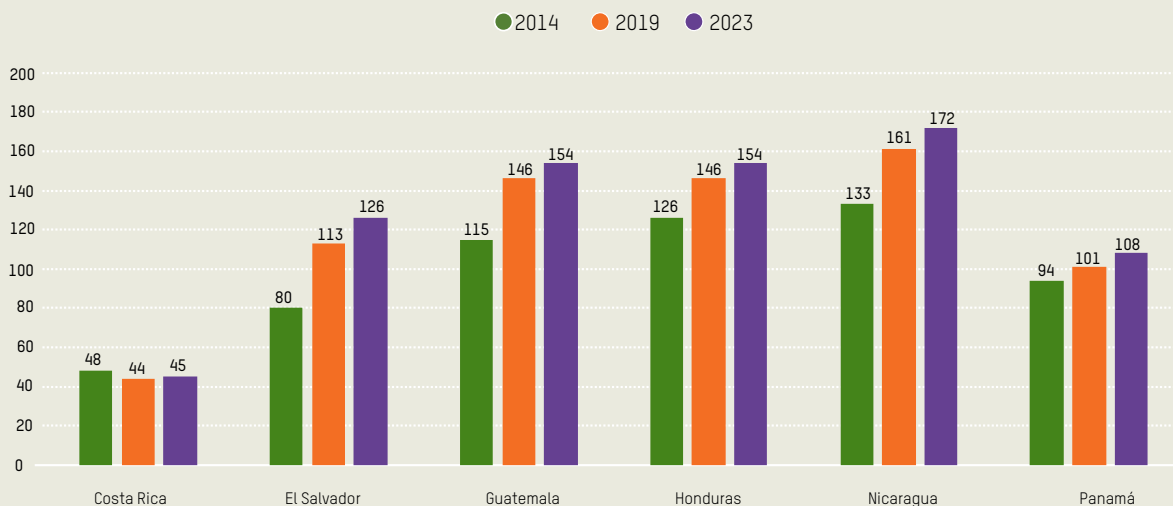
La falta de transparencia no solo contribuye con la acumulación desmesurada de recursos en manos de una minoría, también permite a estas élites mantener y expandir su poder político y económico, lo cual termina afectando la toma de decisiones públicas. Así, las élites utilizan su influencia para moldear la política fiscal, asegurando que sus intereses sigan siendo privilegiados a través de leyes tributarias favorables y exenciones específicas.

Este círculo vicioso de opacidad e influencia también tiene profundas consecuencias en la calidad de la democracia en la región. La

capacidad de las élites para eludir impuestos sin repercusiones, y para influir en las políticas fiscales a su favor, erosiona la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y en el propio Estado. La percepción generalizada de que el sistema favorece a los poderosos refuerza la sensación de injusticia y desigualdad, debilitando el tejido social y la legitimidad del gobierno.

Según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), a excepción de Costa Rica, todos los países de la región se ubican por debajo de la media en el ranking de 180 países y territorios. Es decir, existe una alta percepción sobre el grado de corrupción en el sector público (Gráfico 6). Todos los países de la región (excepto Costa Rica) han retrocedido en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional entre 2014 y 2023, con un deterioro particularmente marcado en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. La alta percepción de corrupción y la captura del Estado por intereses privados erosionan la confianza de la ciudadanía en las instituciones, comprometiendo la gobernanza y poniendo en riesgo la democracia en la región.

GRÁFICO 6. Posición de los países centroamericanos en el ranking del Índice de Percepción de la Corrupción 2014, 2019 y 2023 (de 180 países y territorios)



Fuente: elaboración propia, con datos de Transparencia Internacional.

RECUADRO 1. LOS COSTOS DE LA CORRUPCIÓN EN CENTROAMÉRICA

En CA la corrupción ha tenido un impacto significativo en los recursos públicos y en la sociedad en general. Un análisis del ICEFI (2017)³³ sobre casos de corrupción con alta exposición mediática, compara los recursos perdidos por los países a causa de la corrupción, con rubros presupuestarios clave de gasto público social o prioritario. Estos números subrayan el impacto significativo de la corrupción en el gasto público y la sociedad en los países centroamericanos.

En Honduras, la corrupción registrada estuvo centrada en áreas como adquisiciones públicas en el sector salud y la obra pública. Las pérdidas estimadas, entre 2010 y 2015, especialmente relacionadas con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), representan más del 95 % de las pérdidas, en comparación con otros casos emblemáticos analizados en el estudio. Estos montos representan un porcentaje significativo del PIB y podrían haber fortalecido importantes sectores como desarrollo social, seguridad, infraestructura y servicios públicos.

En El Salvador, los casos emblemáticos de corrupción ascienden a un monto de USD 550.9 millones, equivalente al 2.1 % del PIB de 2015. La mayoría de estas pérdidas estuvieron relacionadas con la obra pública y desvíos de fondos a través de la denominada “partida secreta”. Estos recursos podrían haberse destinado para fortalecer instituciones de salud y educación en un 94 % y un 60 %, respectivamente.

En Guatemala, los casos emblemáticos de corrupción entre 2023 y 2025, se han registrado en diversas áreas como la captura de instituciones, defraudación aduanera y tributaria y corrupción administrativa. Estos casos representan una pérdida sustancial de recursos, equivalentes a cuatro veces el presupuesto del Ministerio Público, el 92 % del presupuesto del Ministerio de Gobernación y el 74 % del presupuesto del Ministerio de Salud para el año 2015.





CAPÍTULO 2

POLÍTICAS FISCALES QUE REPRODUCEN DESIGUALDADES

LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS INJUSTOS LIMITAN LAS CAPACIDADES DEL ESTADO PARA GARANTIZAR DERECHOS

Los sistemas tributarios que reproducen desigualdades en el pago de impuestos, también limitan las capacidades del Estado para financiar servicios públicos que permitan garantizar los derechos de la población, avanzar en el cierre de brechas de desigualdad, enfrentar los efectos del cambio climático o construir sistemas de cuidados integrales.

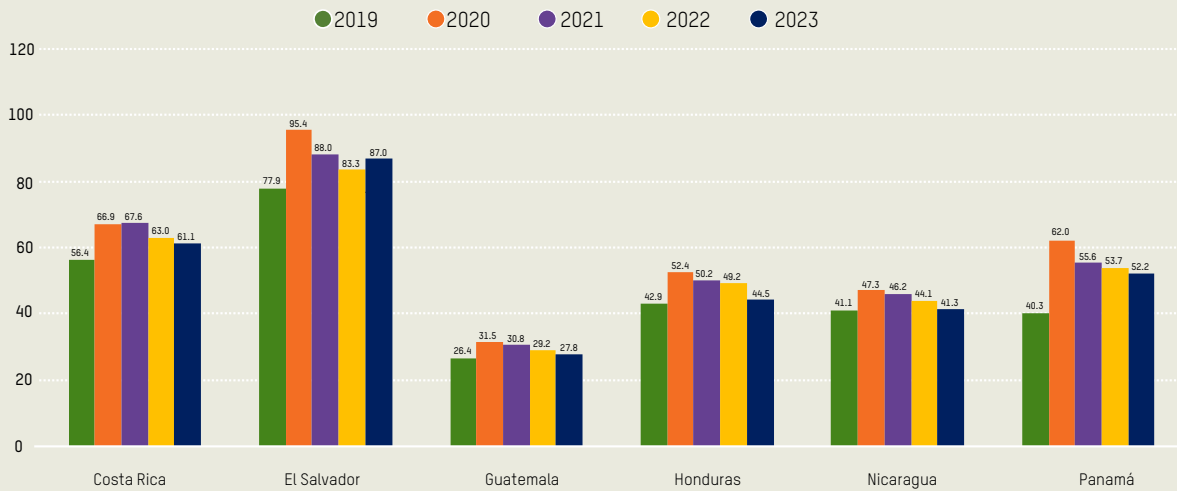
El año 2020, marcado por la pandemia de COVID-19, obligó a los gobiernos de la región a replantear sus esquemas fiscales, lo que se tradujo en una expansión temporal del gasto público en salud y protección social. Por ejemplo, en Centroamérica el gasto promedio en salud aumentó al 2.34 % del PIB, mientras que los programas de protección social subieron al 2.81 % del PIB³⁴. Estos incrementos demostraron que es posible implementar políticas de gasto público expansivas, progresivas y justas.

Sin embargo, este crecimiento fue financiado, en gran parte, por un aumento en la deuda pública —facilitada por instituciones financieras internacionales— lo que genera preocupaciones sobre la sostenibilidad de estos refuerzos a gastos sociales en el largo plazo.

Los países centroamericanos enfrentan serias limitaciones en cuanto a la movilización de recursos para cubrir gastos públicos. La dependencia del endeudamiento externo ha sido la solución temporal a una realidad fiscal con insuficientes ingresos por impuestos. Pero esta estrategia tiene sus límites y consecuencias en la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo, debido al crecimiento del gasto público, destinado al pago de intereses de deuda.

La deuda pública creció significativamente en varios países durante la pandemia, y debido a fenómenos climáticos extremos como los huracanes Iota y Eta, poniendo de manifiesto la necesidad de encontrar soluciones fiscales que no dependan únicamente del financiamiento externo. Mientras Guatemala se destaca por tener el menor nivel de endeudamiento en 2023 (27.8 % del PIB), países como El Salvador han visto un alarmante incremento en su deuda, alcanzando el 87 % del PIB³⁵, el nivel más alto de la región. Este panorama subraya la importancia de crear estructuras fiscales que permitan a los gobiernos cumplir con sus obligaciones sin comprometer su estabilidad económica futura.

GRÁFICO 7. Deuda pública total como % del PIB, 2019-2023



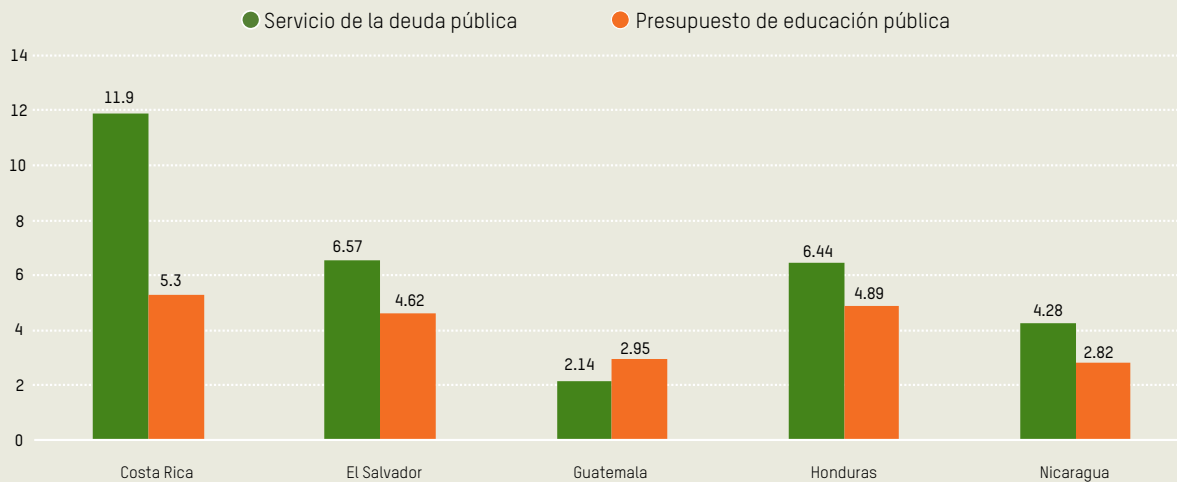
Fuente: World Economic Outlook, FMI (2024)

Si bien el endeudamiento puede ser una herramienta útil para financiar proyectos de desarrollo que promuevan la equidad y el bienestar, su mala gestión puede llevar a un círculo vicioso de deuda insostenible y a la reducción de la calidad de vida de la población. Es crucial que los gobiernos gestionen estos

recursos de manera eficiente y responsable, priorizando gastos que promuevan un modelo de desarrollo inclusivo y reduzcan la desigualdad.

A excepción de Guatemala, en todos los países de la región la deuda es mayor al financiamiento de la educación pública, que es uno de los principales componentes del gasto social.

GRÁFICO 8. Monto destinado al pago de servicio de la deuda y educación pública, 2023 (como % del PIB)



Fuente: Elaboración propia, con datos de los Ministerios de Hacienda y Finanzas de los países, de presupuestos aprobados para el ejercicio fiscal 2023.

Este escenario plantea la necesidad de revisar el modelo económico y fiscal que prevalece en la región. La dependencia del financiamiento externo y la escasez de recursos propios limitan la capacidad de los gobiernos para responder a las necesidades de sus ciudadanos, especialmente en tiempos de crisis. La falta de ingresos fiscales adecuados, unida a una estructura tributaria regresiva —donde los impuestos indirectos como el IVA afectan desproporcionadamente a los sectores de menores ingresos— refuerzan un sistema que perpetúa la desigualdad.

UNA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA QUE NO ENFRENTA LAS DESIGUALDADES

Los desafíos que enfrenta Centroamérica no son nuevos, pero se han exacerbado por la combinación de crisis económicas, políticas y climáticas. Afectan diferentes aspectos de la vida social y económica, y se extienden desde la crisis alimentaria hasta el acceso desigual a servicios esenciales, pasando por la exclusión social y la crisis climática.

Pese a sus instituciones, leyes y políticas, los Estados centroamericanos no han ejercido acciones efectivas que beneficien a la población de manera equitativa. Las políticas públicas y los servicios esenciales —como la educación, la salud y la protección social— a menudo no llegan a las comunidades que más los necesitan. Las poblaciones indígenas y afrodescendientes, por ejemplo, siguen enfrentando barreras significativas en términos de acceso a recursos, derechos y representación política.

Además, toda la institucionalidad estatal de la región ha ido configurando, durante décadas, modelos económicos en donde lo público y lo privado establecen dinámicas de marginación, profundizan desigualdades y se alejan de un desarrollo socioeconómico basado en derechos.



UN MODELO INCAPAZ DE GARANTIZAR ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN

El hambre es un problema crónico en Centroamérica. En 2023, más de 7.6 millones de personas en El Salvador, Guatemala y Honduras se encontraban en una situación de crisis o emergencia de inseguridad alimentaria aguda³⁶.

De acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el número de personas con hambre en estos países se triplicó hasta alcanzar los 6,4 millones en 2021, frente a los 2,2 millones de personas que padecían inseguridad alimentaria en 2019³⁷. El alza en el precio de alimentos (la inflación en este rubro superó el 11 % en estos países durante 2022), la pérdida de cosechas provocadas por sequías y fenómenos climáticos como El Niño, y el deterioro en los ingresos de los hogares desde la pandemia, son factores que en conjunto han contribuido con esta situación.

Como respuesta a la inflación experimentada entre 2021 y 2023, los países de la región implementaron medidas para mitigar los impactos en la población, como facilitación de importaciones, recortes de algunos impuestos, congelamiento de precios y apoyos al sector agrícola. Estas medidas representaron costos fiscales del 1.6 % del PIB para El Salvador, 1.8 % para Honduras y 0.5 % para Guatemala³⁸; sin embargo, no han tenido mayor impacto en el aumento del costo de los alimentos ni en la reducción de los niveles de inseguridad alimentaria.

La crisis alimentaria tiene, además, una fuerte dimensión de género. Las mujeres y niñas rurales son las más afectadas, debido a la desigual distribución de la carga de cuidados y a su papel como responsables de la provisión de alimentos en los hogares. En El Salvador, por ejemplo, las mujeres son las principales encargadas de recolectar agua en contextos de escasez hídrica, lo cual implica largas jornadas de trabajo no remunerado, que les impide participar en actividades económicas remuneradas o educativas. Esta situación perpetúa un ciclo de pobreza y desigualdad, limitando las oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

Por lo anterior, es importante que la política fiscal responda en el corto plazo con programas gubernamentales temporales y focalizados a los segmentos poblacionales de mayor necesidad. Es indispensable dejar atrás medidas de carácter general o que solo apuestan a la reducción de aranceles que, además de reducir los ingresos tributarios, no son eficientes para abordar el problema.



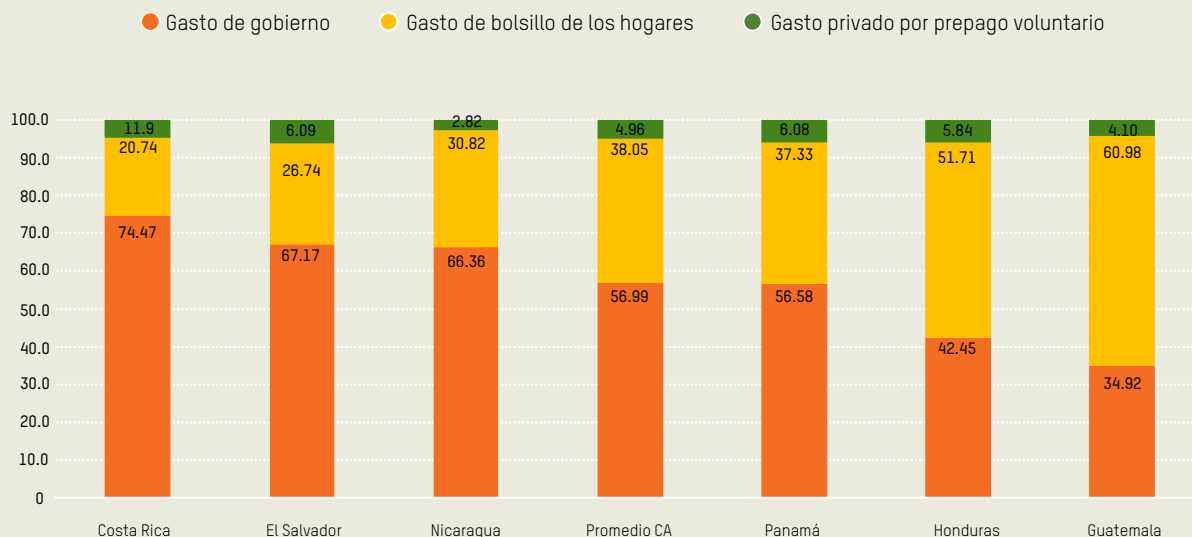
UN MODELO CON CARENCIAS EN EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

Los sistemas de salud centroamericanos no garantizan el derecho a la salud para la mayoría de la población. El porcentaje de personas sin acceso a seguro médico, público ni privado,

supera el 80 % en Guatemala, Honduras y Nicaragua, y el 70 % en El Salvador. Estas cifras son mayores para las mujeres en zonas rurales: en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, aproximadamente 9 de cada 10 mujeres rurales no tienen acceso a servicios de seguro de salud³⁹. Esto les impide tener una vida saludable y el ejercicio de su autonomía física, sexual y reproductiva, lo que es especialmente preocupante en una región donde la legislación limita el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

En promedio, los hogares centroamericanos deben asumir el 43 % de los gastos en salud⁴⁰, ante el bajo financiamiento y las carencias de los sistemas públicos. Costa Rica destaca por destinar una fuerte inversión gubernamental al rubro, que reduce la carga financiera de los hogares. En cambio, en países como Guatemala y Honduras, los hogares tienen un alto gasto del bolsillo, que deriva en problemas de equidad en el acceso a la atención médica. Las familias con menos recursos pueden verse obligadas a prescindir de atención médica o enfrentar dificultades financieras significativas. Esto también puede tener un efecto negativo en la salud pública, ya que las personas pueden retrasar o evitar la búsqueda de atención debido a los costos. Queda en evidencia la necesidad de políticas que aumenten la inversión pública en salud, para garantizar un acceso más equitativo y mejorar los resultados de salud en la región.

GRÁFICO 9. Composición porcentual del gasto corriente en salud por fuente de financiamiento, 2021



Fuente: elaboración propia, con datos Base de Datos Mundial sobre Gastos de Salud, OMS



UN MODELO QUE PRIVATIZA Y FEMINIZA LOS CUIDADOS

La demanda de cuidados en Centroamérica es otra de las áreas que requiere una atención urgente. Los sistemas de protección social en la región son insuficientes y no logran atender las necesidades de cuidado de la población, lo cual tiene un impacto desproporcionado sobre las mujeres. En promedio, las mujeres dedican más del doble del tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado, lo que limita su participación en el mercado laboral y su acceso a ingresos.

La falta de un sistema integral de cuidados — que reivindique el cuidado como un derecho universal y a lo largo del ciclo de vida— perpetúa las desigualdades de género y aumenta la precariedad laboral para las mujeres. En la mayoría de los países centroamericanos, los

servicios públicos de cuidado son prácticamente inexistentes o insuficientes, y la responsabilidad de los cuidados recae casi exclusivamente sobre las mujeres.

Impedir la plena participación de la mitad de la población en actividades productivas también limita el desarrollo económico de la región. La ausencia de políticas y servicios de cuidado tiene un impacto directo en la economía y en el bienestar de las familias, afectando especialmente a las mujeres de sectores populares que no tienen acceso a servicios privados. Para abordar esta desigualdad estructural, es fundamental desarrollar un sistema de cuidados que reconozca el trabajo no remunerado y ofrezca servicios públicos de calidad para apoyar a los hogares.



UN MODELO QUE REPRODUCE DESIGUALDADES EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

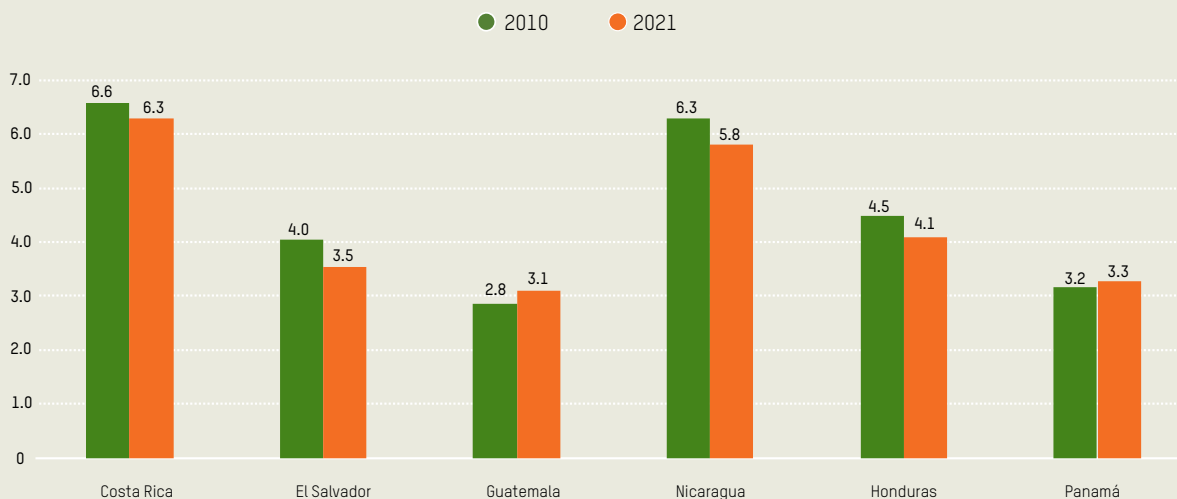
Los sistemas educativos centroamericanos no promueven la movilidad social de grupos en situación de vulnerabilidad y perpetúan la exclusión. Los jóvenes, de 13 a 19 años, que tienen menores ingresos y viven en zonas rurales, asisten menos a la escuela; y la tasa de éxito en la secundaria y educación superior es más baja para los hijos de padres con menores niveles educativos. Asimismo, la población indígena muestra mayores niveles de rezago educativo que las personas no indígenas: en Guatemala, el 79.2 % de las mujeres y el 62.4 % de los hombres indígenas, entre 25 y 59 años, con dificultad alcanzan los cinco años de educación⁴¹.

Pese a esta evidencia, la mayoría de los países centroamericanos mostraron —entre 2010 y 2021— una tendencia a la disminución

del porcentaje del PIB destinado al gasto en educación. Las reducciones fueron significativas en Honduras (-0.49 %), Nicaragua (-0.40 %) y El Salvador (-0.52 %), limitando las oportunidades de acceso a la educación y agravando las desigualdades existentes. Aunque Costa Rica mantuvo un nivel de inversión relativamente alto, también experimentó una disminución del 0.28 % de su PIB en este rubro⁴². En contraste, Panamá y Guatemala lograron incrementos modestos en su gasto educativo, pero estos aumentos no alcanzaron los niveles de inversión necesarios para garantizar mejoras sustanciales en la calidad y cobertura de la educación en sus países.

Estas desigualdades durante la juventud afectan la inserción laboral, reduciendo las probabilidades de acceder a empleos de calidad y mejores remuneraciones, perpetuando las desigualdades y exclusiones en la adultez.

GRÁFICO 10. Gasto público en educación como % del PIB, 2010-2021



Fuente: elaboración propia, con datos de Banco Mundial.



UN MODELO EXCLUYENTE CON LAS IDENTIDADES NO HEGEMÓNICAS

La exclusión de grupos específicos como la comunidad LGBTQ+, los pueblos indígenas y las juventudes es una de las manifestaciones más evidentes de las desigualdades estructurales en Centroamérica. Estos grupos no solo enfrentan barreras para acceder a servicios básicos como la educación y la salud, también son víctimas de discriminación y violencia, que limitan su participación económica, social y política en sus países.

Una de las principales barreras que enfrentan las personas LGBTQ+ es la discriminación por su orientación sexual o identidad de género, en el ámbito laboral; muchas se ven obligadas a trabajar en el sector informal, sin acceso a seguridad social o derechos laborales. En 2021, un 48 % de la población LGBTQ+ de El Salvador estaba desempleada, el 35 % se sostenía de emprendimientos, el 2 % se dedicaba al trabajo sexual y la mayoría no tenía acceso a protección social⁴³.

También existen barreras significativas en términos de acceso a recursos, derechos y representación política, que enfrentan, principalmente, los pueblos indígenas y afrodescendientes. La falta de reconocimiento de sus derechos territoriales, y la ausencia de políticas públicas que respeten su cultura y sus formas de vida, perpetúan su marginación. En países como Guatemala, las comunidades indígenas son las más afectadas por la pobreza y la desigualdad, y su acceso a servicios básicos como el agua, la salud y la educación es limitado. Además, la exclusión política y la falta de representación en los espacios de toma de decisiones impiden que sus demandas sean escuchadas y atendidas.



UN MODELO EN EL QUE LA CRISIS CLIMÁTICA ES CATALIZADOR DE POBREZA Y DESIGUALDADES

La crisis climática coartará las condiciones de vida de las poblaciones centroamericanas en los próximos años. Y en la región, su impacto es asimétrico: CA contribuye poco al cambio climático, pero sufre de manera desproporcionada sus efectos negativos.

A pesar de que CA emite tan solo el 0.3 % de los gases de efecto invernadero del mundo⁴⁴, el Corredor Seco Centroamericano es una de las regiones más vulnerables ante los fenómenos meteorológicos, los patrones de lluvia irregulares y riesgos de sequías. Para 2014, Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador ya se encontraban entre los países con mayor riesgo climático a nivel mundial; y en noviembre de 2020 los huracanes Eta e Iota afectaron a 7 millones de personas, principalmente en Guatemala, Honduras y Nicaragua⁴⁵.

Los fenómenos climáticos extremos han causado pérdidas millonarias en términos de infraestructura. Los huracanes Eta e Iota provocaron daños estimados en USD 738 millones en Nicaragua y USD 2,170 en Honduras. Se prevé, además, que estos costes se incrementen con la agudización de la crisis climática⁴⁶. Por ejemplo, el gobierno de Costa Rica estima que para 2025 los daños por eventos climáticos extremos podrían llegar a equivaler el 1,05 % de su PIB en un escenario conservador, y hasta 2.5 % del PIB en un escenario de mayor riesgo⁴⁷.

Las mujeres son afectadas por los impactos del cambio climático de manera desproporcionada. A nivel mundial, las mujeres y niñas rurales, campesinas y afrodescendientes son quienes tienen una mayor carga de trabajo de cuidados no remunerado en sus hogares y comunidades, enfrentando en mayor medida los efectos de la crisis climática. A su vez, tienen un rol

protagónico en los procesos de resistencia y defensa del agua, los territorios y los recursos naturales⁴⁸. En El Salvador, las mujeres son las principales responsables de recolectar el agua para sus hogares en contextos de escasez hídrica, y están al frente de la lucha por el derecho humano al agua. En Honduras, las mujeres y jóvenes indígenas y de comunidades locales lideran la lucha contra el extractivismo, la defensa de la tierra y el territorio, junto a la lucha por los derechos de las mujeres. En Guatemala, la lucha por la justicia climática va de la mano con la lucha por la soberanía alimentaria y acciones de resistencia desde los pueblos originarios⁴⁹.

La explotación de recursos naturales y los extractivismos son factores que contribuyen con el empeoramiento de los fenómenos climáticos extremos en CA. La deforestación, el agotamiento de recursos hídricos y las emisiones asociadas con estas prácticas, influyen negativamente en la capacidad de CA para adaptarse a los impactos del cambio climático, aumentan las posibilidades de que la crisis climática profundice la pobreza y se precaricen aún más las condiciones de vida de grandes segmentos de la población.



UN MODELO QUE PRECARIZA Y EXPULSA A SU POBLACIÓN

La mayoría de estas personas no tienen empleos formales; y la informalidad está atada a la precariedad laboral, los bajos ingresos, la falta de acceso a la seguridad social y la privación de derechos laborales. En CA esta informalidad es la norma: 8 de cada 10 personas ocupadas ejercen trabajos informales en Honduras o Guatemala, 7 de cada 10 en El Salvador⁵⁰. Esto afecta predominantemente a las mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+, debido a la división sexual del trabajo y la distribución desigual del trabajo de cuidados.

Por ello no extraña que cada año alrededor de 300.000 centroamericanos intenten cruzar la frontera mexicana para llegar a Estados Unidos⁵¹: estos crecientes flujos migratorios han tenido como contraparte un flujo constante y creciente de ingresos en concepto de remesas. Estas entradas de dinero representan más del 24 % del PIB en países como Honduras y El Salvador⁵²; y cumplen un rol esencial en la cobertura de necesidades básicas de consumo, educación y salud para los hogares centroamericanos⁵³, subsanando la ausencia del Estado en la garantía de derechos económicos y sociales para la población.

Pese a ser un sostén importante para la economía de los hogares, las remesas no han sido garantía de movilidad social, dados los persistentes niveles de pobreza de la población receptora⁵⁴.



UN MODELO QUE MINA LAS DEMOCRACIAS

Esta conjunción de factores ha provocado un rechazo de la población hacia la democracia, que ha derivado en el ascenso de regímenes autoritarios, antidemocráticos y narrativas antiderechos. El Informe Latinobarómetro (2021) señala que el apoyo a la democracia como sistema de gobierno ha bajado del 63 % (2010) al 49 % (2020) en toda América Latina⁵⁵. Según la última edición del mismo informe, Guatemala tenía en 2023 el apoyo a la democracia más bajo del continente, con cerca del 29 % de la población: ocho puntos porcentuales menos que en 2020. Además, las personas que prefieren el autoritarismo ascendieron del 14 % al 30 % de la población. Un reporte regional reciente del V-Dem (Variedades de la democracia) ubica a Guatemala y a El Salvador entre los diez países del mundo que más se han autocratizado entre 2020 y 2023⁵⁶.

La percepción de injusticia y desigualdad es un factor importante del descontento con la democracia: en Guatemala y Honduras, más de tres cuartos de la población piensa que “gobiernan grupos poderosos en su propio beneficio” (75 % y 83 %, respectivamente); en El Salvador, el 60 % de la población cree que la “distribución de la riqueza en su país es injusta” y que hay un acceso inequitativo a la salud (60 %) y a la educación (67 %)⁵⁷. El apoyo a la democracia baja en la medida en la que crece la desigualdad socioeconómica y la concentración del poder político⁵⁸.

La captura del Estado por parte de élites económicas y políticas ha erosionado la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas. La corrupción, la falta de transparencia y la incapacidad de los gobiernos para responder a las necesidades de la población, han contribuido con el deterioro de la legitimidad del Estado y el ascenso de narrativas que promueven soluciones autoritarias. La exclusión política de las mayorías sociales desvirtúa la democracia como una forma de gobierno basada en la igualdad y los derechos humanos, y crea un terreno fértil para el surgimiento de liderazgos autoritarios que prometen soluciones rápidas —aunque poco democráticas— a los problemas de desigualdad y exclusión.



CAPÍTULO 3

**HACIA UN CAMBIO
DE PARADIGMA**

CAMBIAR LAS REGLAS ES POSIBLE, PERO SE REQUIERE VOLUNTAD POLÍTICA, DIÁLOGO Y TRANSPARENCIA

Es urgente diseñar esquemas de financiamiento público que no solo amplíen la capacidad de los gobiernos, sino que también sean sostenibles y sustentables. Para lograrlo, estos esquemas deben construirse sobre marcos habilitantes que sean producto de consensos sociales amplios, abiertos y participativos, y no simplemente respuestas a crisis externas. Estos marcos deben considerar la diversidad de actores sociales y garantizar que las políticas fiscales reflejan las necesidades y aspiraciones de toda la población, especialmente de aquellos grupos históricamente marginados.

La participación ciudadana no solo actúa como un mecanismo de control social y rendición de cuentas, sino que también empodera a las comunidades para influir activamente en las políticas públicas, asegurando que estas velen por las necesidades y aspiraciones de toda la población, y no solo de las élites económicas. Para garantizar que los recursos públicos se utilicen efectivamente para mejorar la vida de las personas, es fundamental que las decisiones sobre la asignación y ejecución de fondos se basen en principios de transparencia fiscal y en una participación ciudadana amplia y diversa.

La transparencia fiscal implica que la ciudadanía tenga acceso a información clara y accesible sobre cómo se recaudan y se utilizan los recursos públicos. Esto incluye detalles sobre quiénes pagan impuestos, cuánto se recauda,

cómo se asignan esos recursos, y en qué se gastan. Cuando esta información está disponible para todas las personas, se pueden crear marcos favorables para reformas fiscales justas, que tengan un impacto positivo en el bienestar colectivo. La transparencia no solo fomenta la confianza, también proporciona una base sobre la cual se pueden tomar decisiones informadas y se puede ejercer un control ciudadano sobre la gestión del Estado.

Este enfoque contribuye con la creación de políticas fiscales más justas, equitativas e inclusivas.

Un indicador para medir la participación ciudadana es el índice de presupuesto abierto, que aborda la transparencia presupuestaria, la participación pública y la supervisión presupuestaria⁵⁹. Los países centroamericanos tuvieron resultados heterogéneos en esta medición para 2021. Por un lado, Honduras, Costa Rica y Panamá mostraron un índice de 61, 63 y 64 respectivamente, resultados que están por encima del promedio de América Latina (51.6). Por otro lado, Nicaragua y El Salvador registraron un índice de 42 y 41, respectivamente, que está por debajo del promedio global, que fue de 45 puntos para 2021⁶⁰.

Estos indicadores de presupuesto abierto evidencian la relevancia de los presupuestos públicos como principal instrumento de planificación del gasto y su capacidad para definir las prioridades de los Estados.

Sin embargo, los presupuestos públicos conllevan un impacto diferenciado de programas y servicios públicos sobre la vida de hombres y mujeres. Los Presupuestos Públicos con Enfoque de Género (PEG) son una iniciativa que busca reconocer estos impactos diferenciados y generar cambios en la distribución de los recursos públicos (ver Recuadro 2).

RECUADRO 2. AVANCES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN CENTROAMÉRICA



En CA existen diversas experiencias de PEG, impulsadas por gobiernos nacionales o locales, organizaciones sociales o académicas, con distintos grados de avance e institucionalización.

Guatemala ha avanzado en la incorporación de la perspectiva de género en su política fiscal desde 2003, cuando introdujo un clasificador de género en el presupuesto estatal. Luego, en 2013 institucionalizó el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG); y durante el período 2016-2019 consolidó el proceso de etiquetación de los recursos orientados a atender las necesidades de las mujeres, en los ámbitos del gobierno central, las entidades descentralizadas y los gobiernos locales. Además, ha avanzado en la inclusión de módulos de uso del tiempo en encuestas nacionales y la aprobación del Sistema Nacional para la Equidad de Género⁶¹.

En El Salvador, a través del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, se estableció la estrategia de transversalidad de género en las políticas públicas. En 2011, se aprobó la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, que promueve la transversalidad de género y la inclusión de presupuestos de género en el presupuesto público. En 2016, se conformó el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva, que establece entre sus funciones el monitoreo y evaluación de los presupuestos institucionales para la igualdad. Este mecanismo ha sido sustituido actualmente por el Sistema Nacional de Coordinación y Monitoreo de los Derechos de las Mujeres; sin embargo, se desconoce si cuenta con funciones para promover los presupuestos con enfoque de género⁶².

Honduras comenzó a avanzar en la integración de la perspectiva de género en su política fiscal a través de la creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) en 1999, junto con la promulgación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el año 2000. Posteriormente, el país desarrolló el I Plan de Igualdad de Oportunidades 2002-2007 y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022, este último en proceso de actualización. En 2015, aprobó la Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural (CREDIMUJER). En 2017, los elementos de acceso a crédito y acceso a tierra para las mujeres fueron incorporados en la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar. En 2023, inició el proceso de estructuración operativa e implementación del programa CREDIMUJER. Un hito importante fue la creación de la Secretaría de la Mujer (SEMUJER) en 2022. Esto ha contribuido con la promoción de los Presupuestos Sensibles al Género y a la incorporación de un Capítulo de Género en las Disposiciones Presupuestarias. Aunque hubo un aumento significativo en la inversión en género, es necesario continuar fortaleciendo la implementación de políticas de género, garantizar una asignación adecuada de recursos y articular las diferentes Secretarías de Estado para lograr una eficiencia e impacto en los recursos invertidos⁶³.

La transparencia y la participación ciudadana son pilares fundamentales para construir marcos habilitantes que permitan avanzar hacia reformas tributarias progresivas. Cuando se habla de reformar un sistema fiscal, la confianza pública en las instituciones es clave, y esta solo puede fortalecerse mediante la apertura y la inclusión de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

En este contexto, la transparencia permite también identificar claramente quiénes se están beneficiando de los privilegios fiscales y cómo estos afectan al resto de la población. Estos beneficios —muchas veces otorgados con el argumento de incentivar la inversión— no siempre cumplen su propósito y en muchos casos perpetúan las desigualdades. Mediante la publicación de estos datos, la ciudadanía puede comprender mejor cómo funciona el sistema tributario y cuestionar los beneficios injustos que reciben algunos sectores.

Involucrar a la ciudadanía desde las etapas tempranas del proceso de formulación de políticas, explicando claramente los objetivos de la reforma y cómo se espera que estas contribuyan al bienestar colectivo, es una manera efectiva de generar el respaldo necesario para implementar cambios. Además, la participación ciudadana permite que las reformas fiscales sean más eficaces y sostenibles. Cuando los ciudadanos se involucran en el diseño de políticas es más probable que estas respondan a las necesidades reales y que por tanto sean efectivas en su implementación.

LA CENTROAMÉRICA QUE SOÑAMOS CONSTRUIR

El actual contexto de múltiples crisis ha provocado un profundo deterioro de las condiciones de vida de las personas y la naturaleza. Reducir la pobreza, cerrar las brechas de desigualdad y enfrentar la crisis climática, requiere de una acción decidida desde los Estados, con ambiciosas políticas públicas y amplios recursos estatales. Desde Oxfam proponemos seis elementos clave sobre los que se debe avanzar con prioridad para construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible en CA.

1. SOBERANÍA ALIMENTARIA: NUTRIENDO CUERPOS Y COMUNIDADES

Se debe garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación de calidad para toda la población. Para esto es necesario democratizar el acceso a la tierra, facilitar el financiamiento a pequeños productores y productoras, fomentar la producción sostenible y agroecológica, fortalecer las cadenas de comercio local y justo generando autonomía en la producción y desarrollo local.



2. SALUD GRATUITA Y UNIVERSAL: DERECHO A UNA VIDA SALUDABLE

Se debe garantizar el acceso gratuito y universal a la salud, mediante una mayor inversión en los sistemas públicos, para ampliar la cobertura y mejorar la calidad bajo un enfoque de salud integral y preventiva.

3. DERECHO A LOS CUIDADOS: UN COMPROMISO CON LA VIDA

Se debe cambiar la actual distribución del trabajo de cuidados, realizado mayoritariamente por mujeres y niñas de manera no remunerada o precaria, y garantizar el derecho al cuidado de forma universal y en todo el ciclo de vida. Para esto, es fundamental avanzar en una organización social de los cuidados basada en la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la familia y la comunidad, y dentro de los hogares entre hombres y mujeres. Esto implica crear y fortalecer un sistema público de cuidados como uno de los pilares del Estado, y garantizar los derechos laborales y la profesionalización de las y los trabajadores de cuidados.

4. EDUCACIÓN: EL CAMINO HACIA EL CONOCIMIENTO Y LA IGUALDAD

Se debe garantizar una educación pública, gratuita, universal y de calidad, incrementando sustancialmente la inversión pública en educación, con el fin de cerrar las brechas educativas en la región. Esto implica, a su vez, avanzar en políticas de protección social que reduzcan los obstáculos socioeconómicos que impiden a importantes grupos de la población integrarse adecuadamente en el proceso educativo.

5. ORGULLO CON EQUIDAD EN CENTROAMÉRICA: INCLUSIÓN DE TODAS LAS VOCES

Se deben establecer mecanismos institucionalizados para trabajar de manera articulada entre las instituciones del Estado y la sociedad civil, para la deliberación y formulación de políticas públicas. Es importante impulsar la inclusión de las comunidades, particularmente de mujeres rurales, organizaciones campesinas, pueblos indígenas y afrodescendientes, en los procesos de gobernanza de la tierra, para fortalecer sus capacidades y su seguridad jurídica. Promover la equidad y la diversidad es esencial para una sociedad justa. Por ello, es necesario conectar las demandas de las poblaciones LGBTIQ+ con otras luchas sociales y fomentar la incidencia en la academia y el sector público para generar estadísticas desagregadas, que permitan una planificación apropiada de las políticas públicas.

6. MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES COMUNES

Dada la vulnerabilidad de la región frente a los impactos del cambio climático, debe procurarse una amplia movilización de recursos dirigidos a la protección y restauración de ecosistemas esenciales, desarrollo de capacidades e infraestructura de adaptación, mitigación de los impactos priorizando a los grupos más vulnerables y transición justa hacia otros modelos de desarrollo.

Avanzar en las prioridades que propone Oxfam requiere indudablemente de la ampliación del espacio fiscal, lo que implica un cambio de paradigma hacia un enfoque de derechos, progresividad, sostenibilidad, equidad y justicia. La política fiscal es una de las herramientas más poderosas que tienen los gobiernos para incidir en las condiciones de vida de las personas, garantizar derechos y proteger a las poblaciones más vulnerables en momentos de crisis como los que enfrenta la región.

PROPUESTAS DE MEDIDAS TRIBUTARIAS PARA GARANTIZAR DERECHOS

El cambio de paradigma en materia fiscal requiere pasar de un sistema tributario que grava más las rentas del trabajo y amplía las desigualdades de ingresos, a un sistema que grave más la riqueza y los beneficios empresariales; pasar de un sistema regresivo y opaco a un sistema progresivo y transparente; de un sistema excluyente y vertical a un sistema participativo y horizontal.

Promover cambios en los esquemas fiscales de la región es posible. Actualmente existe una ventana de oportunidad histórica para cambiar el rumbo de la política fiscal en Centroamérica, impulsada por una tendencia que siguen otros países de América Latina.

En 2021, Colombia aprobó una reforma tributaria enfocada en aumentar los ingresos a través de impuestos más progresivos. La reforma incluyó el aumento del impuesto sobre la renta para los individuos con mayores ingresos y la reducción de exenciones fiscales, buscando ampliar la base tributaria y hacer que los más ricos contribuyan en mayor proporción. Chile también avanzó en una reforma dirigida a aumentar la carga tributaria sobre los altos ingresos y las

grandes empresas; la reforma también incluye un impuesto a la riqueza y medidas para reducir las exenciones fiscales, además de fortalecer la recaudación del impuesto sobre la renta y el IVA.

Centroamérica no se queda atrás. En marzo de 2023, el gobierno hondureño presentó el Proyecto de Ley de Justicia Tributaria, ante el Congreso Nacional. La propuesta plantea el reconocimiento constitucional de una tributación progresiva, la eliminación de 10 regímenes que permitían a la empresas dejar de pagar impuestos, la creación de dos nuevos regímenes con una duración no mayor a 10 años y con controles que permitirían reducir los abusos fiscales, el reemplazo del principio de renta territorial por el de renta mundial (estableciendo que los ingresos obtenidos fuera del país también paguen impuestos), la eliminación de la práctica de perdonar deudas tributarias, la anulación del secreto bancario, y el establecimiento de mecanismos de intercambio de información a través de la Convención de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (MAAC), promovida por la OCDE.

Asimismo, la primera Cumbre Ministerial de Latinoamérica y el Caribe para una Tributación Global (julio de 2023) y la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria (PTLAC) constituida en el marco de dicha cumbre, representan un avance importante en las discusiones regionales sobre reforma tributaria⁶⁴. Sin embargo, los países centroamericanos han tenido una participación

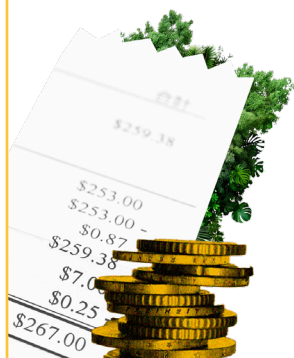
limitada en este espacio. El Salvador, Guatemala y Costa Rica no firmaron la Declaración de Cartagena de Indias bajo la que se crea la PTLAC. Honduras, Nicaragua y Panamá firmaron la declaración, pero no se han incorporado a ese espacio.

Aunque en CA la riqueza y los beneficios empresariales están subgravados o exentos de tributación —debido a la captura del Estado por parte de las élites económicas— este contexto de cambios regionales es favorable para abordar

la transformación de los sistemas tributarios, considerando la extrema riqueza y los beneficios empresariales como fuentes potenciales de recaudación tributaria.

Para acompañar el trabajo de la Plataforma Tributaria LAC y de los países que están avanzando en reformas tributarias más progresivas, Oxfam propone cuatro medidas tributarias que los Estados centroamericanos podrían adoptar. Con cada una de las medidas se hace una proyección de su potencial recaudatorio y se ejemplifica su posible impacto en la garantía de un derecho.

A. UN IMPUESTO PROGRESIVO ENTRE 2.5% Y 5% A FORTUNAS MAYORES A LOS US\$5 MILLONES



Los datos más recientes de Wealth-X para CA permiten estimar el potencial recaudatorio de un impuesto al patrimonio neto aplicado a los millonarios de la región. Si en 2019 se hubiese aplicado un impuesto del 2.5 % a la riqueza total de las personas con un patrimonio neto mayor a los USD 5 millones, CA hubiese logrado recaudar más de USD 812 millones, que equivalen al 0,3 % del PIB y al 2.3 % de los ingresos tributarios de la región. Si esta tasa impositiva hubiese sido del 5 %, el potencial recaudatorio habría alcanzado USD 1,625 millones (Tabla 5).

TABLA 5. Estimación del potencial recaudatorio de un impuesto a la riqueza aplicado a los patrimonios mayores a US\$5 millones en Centroamérica, 2019

Personas con un patrimonio neto mayor a USD 5 millones	Riqueza total (en millones de USD)	Recaudación potencial de un impuesto del 2.5 %			Recaudación potencial de un impuesto del 5 %		
		En millones de USD	Como % del PIB 2019	Como % de los Ingresos Tributarios	En millones de USD	Como % del PIB 2019	Como % de los Ingresos Tributarios
1,120	32,500.00	812.50	0.3%	2.3%	1,625.00	0.59%	4.54%

Fuente: elaboración propia, con datos de Wealth-X para 2019

B. REVISAR LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS AL SECTOR EMPRESARIAL Y REDUCIR A LA MITAD LOS CRÉDITOS FISCALES Y LAS EXENCIONES EN RENTA EMPRESARIAL

Los privilegios fiscales en CA tienen un alto costo fiscal y social, principalmente aquellos dirigidos a atraer inversión extranjera. Estos beneficios fiscales derivan en una menor recaudación tributaria, profundizan las desigualdades en la distribución de la carga fiscal beneficiando desproporcionadamente a las empresas, y minan la legitimidad y credibilidad del sistema tributario, generando una percepción de injusticia e impunidad que puede desincentivar el cumplimiento fiscal entre la ciudadanía.

A pesar de que los incentivos fiscales han sido una estrategia común para atraer inversión extranjera, su efectividad ha sido cuestionada. Según el ICEFI, estos incentivos representan entre el 0.6 % y el 2.2 % del PIB en la región, y en países como Guatemala, Panamá y El Salvador llegan a constituir entre el 42 % y el 68 % del gasto tributario total⁶⁵. Sin embargo, no han generado los beneficios económicos esperados, lo que sugiere la necesidad de reformar estas estrategias.

TABLA 6. Gasto tributario producto de los incentivos tributarios a la inversión, 2021

País	Gasto tributario por incentivos a la inversión (% del PIB 2021)			Como porcentaje del gasto tributario total
	Renta empresarial	Créditos Fiscales	Total	
Costa Rica	1.3	n.d.	1.3	27.66
El Salvador	1.1	0.4	1.5	42.74
Guatemala	0.7	1	1.7	68.00
Honduras	1.3	0.9	2.2	32.84
Nicaragua	0.6	n.d.	0.6	11.11
Panamá	0.9	0.6	1.5	48.39
Promedio regional	0.98	0.73	1.47	38.45

Fuente: ICEFI (2023). Cálculos propios del porcentaje del gasto tributario total destinado a incentivos a la inversión, con base en datos de gasto tributario OECD et al. (2023).

Revisar los incentivos tributarios ofrecidos al sector empresarial, para reducir al menos a la mitad los créditos fiscales y las exenciones en renta en este rubro, podría liberar recursos significativos con un potencial recaudatorio estimado en un 0.73 % del PIB para los países de la región.

TABLA 7. Potencial recaudatorio de una revisión de los incentivos fiscales a la inversión, 2021 (% del PIB)

País	Potencial recaudatorio
Costa Rica	0.65
El Salvador	0.75
Guatemala	0.85
Honduras	1.10
Nicaragua	0.30
Panamá	0.75
Promedio regional	0.73

Fuente: cálculo propio de reducción del gasto tributario, con base en cifras de OCDE.

C. PONER LÍMITES A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL

Otra de las mayores fuentes de pérdida de ingresos tributarios proviene de la evasión fiscal. Los sistemas tributarios con debilidades en el combate de la evasión facilitan el abuso de grupos de gran capacidad económica y política, que aprovechan de las debilidades o vacíos del sistema tributario para reducir o evitar su carga fiscal.

TABLA 8. Pérdidas tributarias por evasión, abuso fiscal global y paraísos fiscales, 2021 (Millones de US\$ y % del PIB) Tabla 8. Pérdidas tributarias por evasión, abuso fiscal global y paraísos fiscales, 2021 (Millones de US\$ y % del PIB)

País	Consolidado de evasión		Pérdida en impuestos debido al abuso fiscal global		Pérdida en impuestos debido a paraísos fiscales	
	Millones de USD	% del PIB	Millones de USD	% del PIB	Millones de USD	% del PIB
Costa Rica	2,260.55	3.50%	393.98	0.61%	503.78	0.78%
El Salvador	1,855.43	6.30%	232.66	0.79%	n.d.	n.d.
Guatemala	6,970.39	8.10%	146.29	0.17%	n.d.	n.d.
Honduras	769.08	2.70%	307.63	1.08%	n.d.	n.d.
Nicaragua	291.33	2.06%	158.39	1.12%	n.d.	n.d.
Panamá	5,392.54	8.00%	889.77	1.32%	n.d.	n.d.
Promedio regional	17,465.60	6.02%	2,117.92	0.73%	503.78	0.17%

Fuentes: Illicit Financial Flows Vulnerability Tracker. (s.f.). Recuperado el 1 de julio de 2023, de <https://iff.taxjustice.net/#/profile/CHL>
 Tørsløv, T., Wier, L., & Zucman, G. (2022). The missing profits of nations. The Review of Economic Studies, rdac049. <https://doi.org/10.1093/restud/rdac049>
 Comité Económico y Social de América Latina y el Caribe (CEPAL).

De acuerdo con CEPAL, en Centroamérica la evasión representa en promedio el 6.02 % del PIB; el abuso fiscal global o pérdidas por causas de abusos fiscales representan un promedio de 0.73 % y 0.18 %, respectivamente.

TABLA 9. Estimación del potencial recaudatorio de una reducción del 50% de la evasión, 2021 (% del PIB)

País	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Potencial recaudatorio anual de reducción del 50% de la evasión	1.75%	3.15%	4.05%	1.35%	1.03%	4.00%

Fuente: ICEFI, 2021, pág. 22

D. TASA MÍNIMA DE TRIBUTACIÓN PARA EMPRESAS MULTINACIONALES QUE OPERAN EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN

Las empresas multinacionales han cobrado cada vez más protagonismo en la región. Sin embargo, también son responsables —en el entramado transnacional— de abusos fiscales, mediante el traslado de parte de sus beneficios a guaridas fiscales, la manipulación de precios de transferencia o la creación de entidades *offshore*. Una de las principales propuestas para reducir estos problemas es el impuesto mínimo global, que busca establecer una tasa mínima de tributación para empresas multinacionales en todos los países donde operen, lo que permite evitar que los países compitan por atraer capitales malbaratando las tasas de tributación.

Las discusiones globales plantean que si una empresa multinacional usa estrategias para pagar menos impuestos en un país, y termina con una tasa efectiva más baja que la mínima acordada, se le deberá exigir pagar un impuesto complementario para alcanzar al menos esa tasa mínima.

La propuesta actual de la OCDE para un impuesto mínimo global del 15 % podría agravar las desigualdades entre países, ya que la mayoría de esos impuestos complementarios irían a los países donde tienen sus sedes las empresas, beneficiando así al norte global⁶⁶. Una alternativa sugerida por la Tax Justice Network es aplicar una Tasa Impositiva Mínima Efectiva (METR)⁶⁷, basada en reglas que distribuyan el impuesto complementario entre los países donde las empresas multinacionales realizan su actividad económica, y elevando la tasa mínima al 25 %, con el fin de tener un promedio similar al de países no catalogados como de “baja tributación”.

Incluir a los países de la región en las discusiones sobre estos acuerdos permitiría mejorar las capacidades de recaudación. La propuesta actual de la OCDE representaría una potencial captación de USD 273.2 millones para los gobiernos de Centroamérica, equivalentes al 0.09 % del PIB⁶⁸. Retomar la propuesta METR, con una tasa mínima del 25 %, tendría un potencial recaudatorio de USD 1,236.9 millones adicionales para la región, lo que representa el 0.43 % del PIB regional.

TABLA 10. Estimación del potencial recaudatorio de una tasa mínima de tributación efectiva a empresas multinacionales que operan en la región, 2021 (Millones de US\$ y % del PIB)

País	Propuesta OCDE 15%		Propuesta METR 15%		Propuesta METR 25%	
	Millones de USD	% del PIB	Millones de USD	% del PIB	Millones de USD	% del PIB
Costa Rica	93.67	0.15%	276.65	0.43%	472.93	0.73%
El Salvador	24.11	0.08%	70.89	0.24%	121.19	0.41%
Guatemala	34.67	0.04%	87.86	0.10%	150.20	0.17%
Honduras	35.23	0.12%	97.37	0.34%	166.45	0.58%
Nicaragua	11.19	0.08%	32.70	0.23%	55.89	0.40%
Panamá	74.32	0.11%	158.12	0.23%	270.31	0.40%
Centroamérica	273.20	0.09%	723.59	0.25%	1,236.97	0.43%

Fuente: elaboración propia, con datos de García-Bernardo, J. (2021). *A less complex and fairer tax reform: the Minimum Effective Tax Rate (METR) for Multinational Corporations*.

MÁS RECURSOS PARA MÁS DERECHOS

Las cuatro medidas propuestas por Oxfam en este documento, permitirían a los gobiernos de la región reorientar recursos —que actualmente son acaparados por élites económicas o se

pierden por prácticas fiscales abusivas— hacia la cobertura de derechos de la población, desde un enfoque de justicia, inclusión y sustentabilidad.

TABLA 11. Resumen de potencial recaudatorio de las medidas propuestas

País	Impuesto a la riqueza		Revisión de privilegios tributarios		Reducción del 50% de la evasión		Propuesta METR 25%	
	Millones de USD	% del PIB	Millones de USD	% del PIB	Millones de USD	% del PIB	Millones de USD	% del PIB
Costa Rica	n.d.	n.d.	419.82	0.65%	1,130.28	1.75%	472.93	0.73%
El Salvador	n.d.	n.d.	220.88	0.75%	927.71	3.15%	121.19	0.41%
Guatemala	n.d.	n.d.	731.46	0.85%	3,485.19	4.05%	150.20	0.17%
Honduras	n.d.	n.d.	313.33	1.10%	384.54	1.35%	166.45	0.58%
Nicaragua	n.d.	n.d.	42.43	0.30%	145.66	1.03%	55.89	0.40%
Panamá	n.d.	n.d.	505.55	0.75%	2,696.27	4.00%	270.31	0.40%
Centroamérica	1,625.00	0.59%	2,117.92	0.73%	8,732.80	3.01%	1,236.97	0.43%

Fuente: elaboración propia.

La aplicación de estas medidas les permitiría a los países centroamericanos obtener recursos suficientes para:

- Universalizar del acceso a sistemas educativos en Centroamérica. De acuerdo con estimaciones del ICEFI, para garantizar la cobertura universal en educación secundaria en CA, es necesario un incremento gradual de la inversión pública en educación que alcance el 1.2 % del PIB promedio regional para 2030⁶⁹.
- Financiar sistemas de atención para personas mayores de 65 años en situación de dependencia en Guatemala, Honduras y Panamá (cobertura alta), y El Salvador (cobertura total)⁷⁰. Esta inversión es necesaria para el establecimiento de sistemas integrales de cuidados para toda la población.
- Cubrir la renta básica para la erradicación de la pobreza extrema por nueve años para Costa Rica, El Salvador y Panamá; por siete años para Guatemala; por cinco años para Nicaragua; y por dos años para Honduras⁷¹.
- Invertir en infraestructura para lograr una cobertura plena en el acceso a agua potable, saneamiento, energía eléctrica y caminos pavimentados en la región, en el marco de las metas 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Según estimaciones del ICEFI (2021)⁷², para alcanzar este logro se necesitaría un aumento anual de la inversión pública del 0.21 % del PIB, en promedio, en los países de la región. Esto permitiría ampliar la inversión en infraestructura social básica del 1.9 % del PIB de 2021, hasta el 3.8 % en 2030.



CAPÍTULO 4.
RECOMENDACIONES

Oxfam recomienda a los gobiernos centroamericanos, autoridades fiscales y tributarias, y organizaciones de la sociedad civil, impulsar las siguientes prioridades; con el fin de avanzar hacia una reforma tributaria incluyente, sostenible y equitativa, que permita a los Estados centroamericanos contar con los recursos necesarios para superar la pobreza, cerrar las brechas de desigualdad y enfrentar los desafíos de la región:

1. IMPULSAR UN CAMBIO DE PARADIGMA FISCAL EN CENTROAMÉRICA CON ACCIONES EN CUATRO FRENTE

- Avanzar en reformas que incrementen la progresividad de los sistemas tributarios, gravando en mayor proporción la riqueza y minimizando los privilegios fiscales a grandes corporaciones.
- Ampliar el espacio fiscal para promover inversiones sociales clave dirigidas a: garantizar derechos, erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y brindar protección a los grupos poblacionales más vulnerables en momentos de crisis.
- Mejorar la institucionalidad y la transparencia en la tributación y uso de fondos públicos.
- Garantizar procesos de toma de decisión democráticos, respaldados por un amplio diálogo social.

2. PROMOVER LA EQUIDAD Y PROGRESIVIDAD FISCAL MEDIANTE REFORMAS TRIBUTARIAS QUE INCLUYAN AL MENOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS⁷³

- Adoptar un impuesto a la riqueza para millonarios y milmillonarios en CA, de entre 2.5 % y 5 % sobre el patrimonio neto, a las fortunas superiores a USD 5 millones. Con su aplicación se podría recaudar hasta USD 1,625 millones. Este potencial cobro equivale al 4.54 % de los ingresos tributarios y al 0.59 % del PIB (2019) de la región centroamericana en su conjunto⁷⁴.
- Revisar los beneficios tributarios y reducir

el gasto tributario. Esto permitiría ampliar los ingresos tributarios de CA en USD 2.1 mil millones, lo cual representa el 0.73 % del PIB que registró la región en 2021.

- **Combatir la evasión fiscal.** Una reducción del 50 % de la evasión fiscal permitiría recaudar al menos USD 8.7 mil millones, lo que representa el 3.01 % del PIB regional de 2021.
- **Incluir a los países centroamericanos en los mecanismos de discusión y aplicación del Impuesto Mínimo Global a Multinacionales.** Se recomienda actuar en bloque, impulsando una tributación que supere los acuerdos de la OCDE (tasa del 15 %) y establezca una metodología acorde a la METR, con un tipo impositivo del 25 % y una forma más justa de distribución de la recaudación. Esto permitiría a los países de la región recaudar alrededor de USD 1.2 mil millones, equivalentes al 0.43 % del PIB regional.

3. DIRIGIR MÁS RECURSOS PÚBLICOS A INVERSIONES EN ÁREAS CLAVE PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS Y LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- Universalización de la educación.
- Ampliación de la cobertura y mejora de los servicios de salud con enfoque inclusivo.
- Programas de protección social, combate a la pobreza y promoción de la soberanía alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano.
- Diseño e implementación de sistemas de cuidados con enfoque feminista y de corresponsabilidad social para reducir la sobrecarga del trabajo de cuidados de las familias y de las mujeres centroamericanas.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.

4. TRANSPARENCIA FISCAL Y MEJORA DE LA INSTITUCIONALIDAD

- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión fiscal, mediante la publicación periódica y accesible

de información sobre los ingresos, gastos, deuda y patrimonio de personas funcionarias públicas.

- Publicar información sobre los beneficios fiscales otorgados a las empresas privadas.
- Garantizar el acceso a la información pública a través de sistemas eficaces de solicitud y respuesta.
- Establecer mecanismos independientes y participativos de auditoría y control fiscal.

5. AMPLIAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DISTINTAS FASES DEL CICLO PRESUPUESTARIO (FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN)

- Crear o fortalecer consejos consultivos, mesas de diálogo, audiencias públicas, presupuestos participativos y otras formas de consulta y deliberación. Estos espacios deben asegurar la representación equitativa y diversa de las organizaciones sociales, especialmente de las mujeres, de las juventudes, de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

- Fomentar la capacitación técnica y continua de las organizaciones sociales, así como la construcción de metodologías apropiadas que permitan brindar herramientas a las organizaciones, comunidades y sociedad civil para que puedan incidir efectivamente en las decisiones de política fiscal.

6. REVISAR LA ESTRUCTURA Y CONDICIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

7. FOMENTAR UNA DISCUSIÓN REGIONAL SOBRE BENEFICIOS TRIBUTARIOS E IMPUESTOS A CORPORACIONES MULTINACIONALES

8. EXIGIR UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE LAS AUTORIDADES CENTROAMERICANAS EN LA PLATAFORMA TRIBUTARIA LAC.

Esto implica respaldar al secretariado técnico de la CEPAL, garantizar la participación social en un consejo consultivo y en los grupos de trabajo, promover la cooperación de la región en materia tributaria, actuar junto a otros países del sur global y tener una voz centroamericana fuerte en los espacios tributarios internacionales.

RECUADRO 3. DECÁLOGO DE SOCIEDAD CIVIL EN CENTROAMÉRICA*

1. Abogar por sistemas tributarios progresivos y equitativos, considerando las perspectivas de género y justicia social, entendiendo que las decisiones fiscales deben promover derechos humanos y ambientales.
2. Fomentar decisiones tributarias que impulsen los derechos de las mujeres y la justicia de género, priorizando un sistema integral de cuidados que reconozca y valore el trabajo no remunerado, y garantizando la participación activa de mujeres, jóvenes y la comunidad LGBTIQ+.
3. Aumentar la transparencia fiscal a través de informes periódicos que destaquen los impactos diferenciados de las políticas fiscales y combatan la corrupción, con especial atención a las voces de las comunidades afectadas por prácticas extractivas.
4. Asegurar una participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre política fiscal, promoviendo la educación tributaria y defendiendo el espacio público como un lugar de discusión democrática.
5. Priorizar el gasto público social y transformar los sistemas económicos, centrándose en la preservación, la redistribución de tierras y la promoción de la agricultura diversificada, con una visión de justicia ambiental y una apuesta por la conservación de los territorios indígenas.



6. Revisar críticamente la estructura de la deuda y las condiciones que la acompañan, realizando auditorías de la deuda y explorando opciones de reestructuración que no perpetúen la explotación de los recursos y la deuda eterna.
7. Fomentar sistemas tributarios progresivos y equitativos en la región, especialmente en lo que respecta a la tributación de empresas multinacionales, que desafíen la lógica extractivista.
8. Incorporar activamente una perspectiva de género en la política fiscal, garantizando que las decisiones de este rubro no perpetúen desigualdades de género. Revisar los beneficios fiscales, para eliminar privilegios que favorecen a las grandes corporaciones en detrimento de las comunidades y el medio ambiente.
9. Asegurar un diálogo inclusivo en la discusión de las medidas de política fiscal, considerando todas las voces y perspectivas, y estableciendo mecanismos vinculantes de transparencia y acceso a la información fiscal, que respeten y valoren los saberes y prácticas locales.
10. Promover un sistema tributario que proteja el medio ambiente, con tasas progresivas que desincentiven el extractivismo, apoyando la justicia climática y la conservación de la biodiversidad, en colaboración con las comunidades locales.

*Este decálogo surge de la construcción colectiva en el encuentro de organizaciones socias de Oxfam en Centroamérica, desarrollado en Ciudad de Guatemala, del 11 al 13 de octubre de 2023.

REFERENCIAS

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023 (LC/PUB.2023/18-P/Rev.1). Santiago, Chile. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a7e44226-d41f-4a4a-b84e-f02e415bd620/content>
2. Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024, 21 de agosto). INE presenta cifras de pobreza en Guatemala. Nota de prensa. Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/2024/08/21/el-ine-presenta-cifras-de-pobreza-en-guatemala/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20ENC0V1%202023%20el,poblaci%C3%B3n%20se%20considera%20no%20pobre>
3. Banco Mundial. (2024, 10 de abril). Honduras: panorama general. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#:~:text=Honduras%20ha%20avanzado%20en%20la,4%20por%20ciento%20en%202022>
4. Oxfam. (2024). EconoNuestra. Es tiempo de una economía para todas y todos. Oxfam en LAC.
5. Los datos disponibles sobre millonarios en Centroamérica son elaborados por Wealth-X y solamente están disponibles a este nivel de desagregación a nivel regional y actualizados hasta 2019.
6. Forbes. (2020, 24 de junio). Ellos son los millonarios de Centroamérica y República Dominicana. Forbes Centroamérica. Disponible en: https://forbescentroamerica.com/2020/06/24/forbes-ellos-son-los-millonarios-de-centroamerica-y-republica-dominicana#google_vignette
7. Cálculos propios con datos de CEPALSTAT. (s.f.). Gasto público por función. Disponible en: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=2&lang=es>
8. Cálculos propios con datos Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (2024). Informe anual mercado de trabajo y salarios 2023-2024. Gobierno de la República de Honduras. Disponible en: <https://www.trabajo.gob.hn/wp-content/uploads/2024/02/Informe-de-Trabajo-y-Salarios-2024.pdf#:~:text=La%20Secretar%C3%ADa%20de%20Trabajo%20y%20Seguridad>
9. De acuerdo con la metodología de Forbes, "el presente listado se elaboró a partir de informes financieros reportados en las Bolsas de Valores al 4T de 2019, informes de calificación de riesgo de firmas como Fitch Centroamérica, Feller Rate Dominicana y Moody's Local, además de medios impresos, digitales y electrónicos. Los países indican las sedes de sus principales inversiones en CA.
10. ICEFI. (2023). Centroamérica: más pobres y menos clase media tras 2020. Disponible en: <https://mail.icefi.org/blog/centroamerica-mas-pobres-y-menos-clase-media-tras-2020>
11. Ibid.
12. Grupo Banco Mundial. (2024). Honduras: Panorama General. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>
13. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2024). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI. Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/2024/08/21/el-ine-presenta-cifras-de-pobreza-en-guatemala/>
14. Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (2024). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Disponible en: <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>
15. El dato oficial más reciente es de 2021.
16. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2022. Santiago, Chile: CEPAL. (ver pág. 64)
17. Ibid.
18. International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA). (2020). El Mundo Indígena 2020: Guatemala. Disponible en: <https://www.iwgia.org/es/guatemala/3742-mi-2020-guatemala.html>
19. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2016). Pueblos indígenas: diversidad, desigualdad y exclusión. Situación de Derechos Humanos en Guatemala. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/guatemala/guatemala.html>
20. AMATE El Salvador. (2021). Orgullo, derechos y pandemia: El impacto socioeconómico del COVID-19 en la población LGBTI en Centroamérica. AMATE El Salvador, Red Centroamericana por la Justicia laboral LGBTI y FEASIES. Disponible en: <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2022/09/Orgullo-derechos-y-pandemia-2021.pdf>
21. La recaudación promedio como porcentaje del PIB mide cuánto dinero recauda un país por impuestos, en comparación con todo lo que produce su economía en un año. Por ejemplo, si un país tiene un PIB de USD 100 y recauda USD 20 en impuestos, su recaudación promedio es del 20 % del PIB. Esto nos dice qué tan grande es la carga fiscal en relación con la economía total del país.
22. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (s.f.). Estadísticas de Ingresos en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=RS_GBL
23. Los impuestos directos son los que gravan los ingresos o el patrimonio de las personas naturales o jurídicas, según su

- capacidad contributiva. Los impuestos indirectos son los que gravan el consumo o el gasto de las personas naturales o jurídicas, sin considerar su capacidad contributiva. Los impuestos directos tienen una mayor potencialidad redistributiva, ya que pueden aplicar tasas progresivas que aumenten con el nivel de ingreso o riqueza.
24. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (s.f.). Estadísticas de Ingresos en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=RS_GBL
 25. De Rosa, M., Flores, I., & Morgan, M. (2024). Distribuciones.info, Tasas de impuestos efectivas. Disponible en: <https://distribuciones.info/descarga.html>
 26. ICEFI. (2018). ¿Cómo afecta al bienestar de las personas un aumento en la tasa del IVA/ISV? Ciudad de Guatemala.
 27. Illicit Financial Flows Vulnerability Tracker. (s.f.). Recuperado de <https://iff.taxjustice.net/#/profile/CHL>
 28. ICEFI. (2019). Política fiscal: Expresión del poder de las élites centroamericanas (Segunda edición). Ciudad de Guatemala.
 29. Gasto tributario: la recaudación que el fisco deja de percibir producto de la aplicación de tratamientos tributarios preferenciales.
 30. Tax Justice Network. (2023). Country Profiles. Recuperado de <https://taxjustice.net/country-profiles/>
 31. Ibid.
 32. Ibid.
 33. ICEFI. (2017). La corrupción: Sus caminos e impacto en la sociedad y una agenda para enfrentarla en el Triángulo Norte Centroamericano. Ciudad de Guatemala.
 34. Ibid.
 35. Fondo Monetario Internacional (FMI). (2024). World Economic Outlook Databases.
 36. SICA. (2023). 8.8 millones de centroamericanos se identifican en inseguridad alimentaria aguda para el período de marzo de 2022 a agosto de 2023. Recuperado de https://www.sica.int/noticias/8-8-millones-de-centroamericanos-se-identifican-en-inseguridad-alimentaria-aguda-para-el-periodo-de-marzo-de-2022-a-agosto-de-2023_1_132596.html
 37. World Food Programme. (2021). Central America: Meet people's needs and tackle root causes of migration, says report. Recuperado de <https://www.wfp.org/stories/central-america-meet-peoples-core-needs-and-tackle-root-causes-migration-says-report>
 38. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). Panorama y perspectivas de la seguridad alimentaria en Centroamérica, Panamá, República Dominicana (CAPARD), México y Haití. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/panorama-y-perspectivas-de-la-seguridad-alimentaria-en-centroamerica-panama-republica-dominicana>
 39. Datos de CEPALSTAT sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).
 40. Organización Mundial de la Salud (OMS). Base de Datos Mundial sobre Gastos de Salud. Recuperado de <https://apps.who.int/nha/database>
 41. Datos obtenidos del Portal de desigualdades en América Latina. Recuperado de <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/education.html?lang=es&indicator=4664>
 42. Datos obtenidos de World Development Indicators, Banco Mundial. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>
 43. COMCAVIS TRANS, ACNUR. (2021). Condiciones actuales de la población LGBTI en El Salvador durante el período 2020-2021. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/el-salvador/condiciones-actuales-de-la-poblacion-lgbti-en-el-salvador-durante-el-periodo-2020-2021#:~:text=Condiciones%20de%20desigualdad%20y%20pobreza&text=A%20nivel%20de%20resultados%20el,y%20actos%20de%20violencia%20asociados>
 44. Goodman, S., Vásquez, A., & Martínez, A. (2022). ¿Quién paga la cuenta? Centroamérica y los costos de la crisis climática. Heinrich Böll Stiftung. Recuperado de <https://sv.boell.org/es/2022/10/31/quien-paga-la-cuenta-centroamerica-y-los-costos-de-la-crisis-climatica>
 45. International Organization for Migration (IOM). In Central America, disasters and climate change are defining migration trends. Recuperado de <https://environmentalmigration.iom.int/blogs/central-america-disasters-and-climate-change-are-defining-migration-trends>
 46. Goodman, S., Vásquez, A., & Martínez, A. (2022). ¿Quién paga la cuenta? Centroamérica y los costos de la crisis climática. Heinrich Böll Stiftung. Recuperado de <https://sv.boell.org/es/2022/10/31/quien-paga-la-cuenta-centroamerica-y-los-costos-de-la-crisis-climatica>
 47. Ibid.
 48. Oxfam. (2022). Los cuidados en América Latina y el Caribe. Entre las crisis y las redes comunitarias.
 49. Oxfam. (2022). Justicia climática y de género: para la sostenibilidad de la vida y la resiliencia climática. Oxfam.
 50. Estimaciones de CEPAL basadas en datos de OIT.
 51. Sandoval-García, C. (2017). Exclusion and Forced Migration in Central America: No More Walls (1st ed.). Palgrave Macmillan.
 52. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Remesas en Centroamérica: el rol del BCIE. Tegucigalpa, Honduras. Recuperado de https://www.bcie.org/fileadmin/user_upload/Remesas_en_Centroamerica_el_rol_del_BCIE.pdf

53. Keller, L., & Rouse, R. (2016). La población receptora de remesas en Guatemala, Honduras y El Salvador: Un análisis de sus características socioeconómicas. Fondo Multilateral de Inversiones, Miembro del Grupo BID.
54. Ibid.
55. Corporación Latinobarómetro. (2021). Informe Latinobarómetro 2021. Adiós a Macondo. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
56. V-Dem. (2023). Reporte de la Democracia 2023. Resistencia frente a la autocratización. V-Dem Regional Center. Recuperado de https://v-dem.net/documents/35/V-dem_democracyreport2023_espanol_med.pdf
57. Corporación Latinobarómetro. (2021). Informe Latinobarómetro 2021. Adiós a Macondo. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
58. Cortés Sáenz, H. (2021). Crisis y captura: El descontento social en tiempos de pandemia en América Latina y El Caribe. Informes de Investigación de Oxfam. Recuperado de <https://policy-practice.oxfam.org/resources/crisis-y-captura-el-descontento-social-en-tiempos-de-pandemia-en-america-latina-621200/>
59. El índice de presupuesto abierto varía entre 0 y 100 puntos, siendo 100 el valor que indica un presupuesto totalmente abierto y 0 el valor que indica un presupuesto totalmente cerrado.
60. International Budget Partnership. (2021). Open Budget Survey 2021. Recuperado de <https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/Open-budget-survey-2021-1.pdf>
61. ONU Mujeres. (2023). Presupuestos con Enfoque de Género. Una hoja de ruta para su implementación desde las experiencias de América Latina.
62. Ibid.
63. Ibid.
64. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2023/07/1523042>
65. ICEFI. (2023). Una evaluación preliminar de los resultados de los incentivos tributarios en Centroamérica. Recuperado de https://icefi.org/sites/default/files/icefi_-_una_evaluacion_preliminar_de_los_resultados_de_los_incentivos_tributarios_en_centroamerica.pdf
66. Dondo, L., & Páez, F. (2021). Tensiones en el diseño de un impuesto global a las empresas. CELAG.
67. Cobham, A., Faccio, T., Garcia-Bernardo, J., Jansky, P., Kadet, J., & Picciotto, S. (2021). A Practical Proposal to End Corporate Tax Abuse: METR, a Minimum Effective Tax Rate for Multinationals. IES Working Papers 8/2021. IES FSV. Charles University.
68. Garcia-Bernardo, J. (2021). A less complex and fairer tax reform: the Minimum Effective Tax Rate (METR) for Multinational Corporations. Recuperado de <https://datawrapper.dwcdn.net/2BhFm/5/>
69. Ibid
70. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). Opciones de financiación de los servicios de atención a la dependencia en América Latina y el Caribe.
71. ICEFI. (2021). Agenda Fiscal Centroamericana 2021-2030 (Vol. 3): Una propuesta para encaminar a Centroamérica por la ruta del desarrollo y la democracia. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). Recuperado de <https://mail.icefi.org/publicaciones/agenda-fiscal-centroamericana-2021-2030-vol-3-una-propuesta-para-encaminar>
72. Ibid
73. Debido a que estas estimaciones se realizan de forma independiente, el total de sus resultados no necesariamente coincidiría con la cantidad no recaudada para cada una. Eliminar cada tratamiento por separado no es igual a eliminarlos todos a la vez. Por ejemplo, la revisión de los beneficios fiscales para reducir el gasto tributario implica la eliminación de leyes que facilitan la evasión y elusión.
74. Estimación con datos hasta 2019, que son los datos disponibles más actuales sobre patrimonios de millonarios en Centroamérica.



OXFAM